



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 39 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:17 horas del día miércoles 08 de noviembre de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Óscar Lielmil Arias, Encargado Oficina de Vivienda.
- Sra. Carmen Gloria Céspedes Duarte, Jefa del Departamento de Tránsito y Transporte Público.
- Sr. José Mauricio Flores Gómez, Departamento de Tránsito y Transporte Público.
- Sra. Kathia Vega Villarroel, Profesional SECPLA.
- Sr. Álvaro Pérez Aguilera, Profesional SECPLA.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Sra. Sandra Saavedra Miranda, Directora de Desarrollo Comunitario Suplente.
- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora DESAM.
- Sr. Juan Olmos Vicencio, Profesional DESAM.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa DESAM.
- Srta. Catalina Correa Jeldes, Unidad de Finanzas DESAM.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Encargada del Departamento Jurídico.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 11-10-2023.

Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 18-10-2023.
Sesión Extraordinaria N° 38 de fecha 23-10-2023.

- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 18 de octubre y el 07 de noviembre de 2023.**
- 4.- **Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Patente de Alcohol.**
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 5.- **Acuerdo de Concejo Proyecto DS 27 Capítulo I – MINVU.**
Expone: Óscar Lielmil Arias.
- 6.- **Proyecto de acuerdo sobre autorización de contratación para la “Demarcación Casco Antiguo, y Otros Sectores de la Ciudad”.**
Expone: Carmen Gloria Céspedes.
- 7.- **Proyecto de acuerdo para comprometer respaldo de los aportes referentes a la postulación de proyectos a la SEREMI MINVU y que además se respaldará la firma del convenio con SERVIU por los proyectos que resulten seleccionados, en relación al Programa Pavimentos Participativos, Llamado N° 33.**
Expone: Equipo SECPLA.
- 8.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 11 y 12.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 9.- **Exposición, análisis y discusión sobre el Plan Anual de Salud Municipal 2024.**
Expone: Equipo DESAM.
- 10.- **Exposición, análisis y discusión financiera del proyecto Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal 2024.**
Expone: Equipo DESAM.
- 11.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta de Sesión Ordinaria N° 36, de fecha 11 de octubre de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta de Sesión Ordinaria N° 37, de fecha 18 de octubre de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 38, de fecha 23 de octubre de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 20 de octubre, del Club de Huasos La Ligua, que cuenta con timbre y la firma de don Renato Torres, presidente, y de doña Jessica Valdebenito, secretaria, mediante la cual solicitan colaboración en un par de premios que se entregarán en la serie de campeones a la collera ganadora de su rodeo, el que se realizará el 29 de octubre en la medialuna El Carmen, y extienden invitación al evento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 20 de octubre, del Cuerpo de Bomberos La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Ricardo Moena, superintendente, y de don Carlos Molina, secretario general, a través de la cual solicita que se considere dentro del presupuesto 2024 una subvención municipal de \$50.000.000 para cubrir gastos propios de la actividad bomberil que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, SECPLA, Dirección de Administración y Finanzas, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 20 de octubre, del Cuerpo de Bomberos La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Ricardo Moena, superintendente, y de don Carlos Molina, secretario general, por medio de la cual solicita respuesta a oficios enviados con anterioridad que detalla.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Operaciones, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 23 de octubre, del Club de Adulto Mayor Vida Nueva, que cuenta con timbre y firma de doña Nury Vásquez, presidenta, de doña Carmen Rojas, secretaria, y de doña Cristina Zamora, tesorera, mediante la cual solicitan bus municipal para realizar viaje el 13 de noviembre a Olmué, a las 08:30 horas, pues luego de más de 11 años postulando a mejorar su sede quisieron realizar un proyecto en beneficio de sus socios y con ello mejorar la salud mental de los mismos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 23 de octubre, del Club de Adulto Mayor Fuerza y Vida, que cuenta con timbre y firma ilegible, a través de la cual solicitan bus por el día para ir a un camping en Tilama el 10 de noviembre, a las 08:00 horas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 24 de octubre, de doña Sigrid Aranda y de don David Arredondo, la que cuenta con firma ilegible, por medio de la cual señalan que son dos jóvenes de Valle Hermoso que durante años se han preparado para representar a la comuna demostrando el baile nacional y el 11 de noviembre participarán en un campeonato en El Quisco, por lo que solicitan un bus ya que debido al alto costo de la preparación no cuentan con recursos para costear el traslado.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 24 de octubre, del Sindicato de Trabajadoras Independientes Feria de Navidad y Otras Actividades La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Angélica Cervantes, presidenta, de doña Joice Palacios, secretaria, y de doña Marcela Castro, tesorera, a través de la cual solicitan permiso para trabajar en la próxima feria navideña en el mes de diciembre en la Plaza de Armas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 25 de octubre, de la Junta de Vecinos Juan Pablo II, que cuenta con timbre y firma de doña María Bustamante, presidenta, de doña Jimena Mondaca, secretaria, y de doña Ana Astudillo, tesorera, mediante el cual exponen las problemáticas que tienen a raíz de los partidos de fútbol que se llevan a cabo en el estadio, especialmente con su sede, la cual han mejorado y se ha visto afectada por destrozos que realizan los asistentes que saltan por el muro colindante o se suben al techo de la sede, así como por el lanzamiento de fuegos artificiales, existiendo nula presencia de Carabineros; indican que si bien como comunidad no están en contra del deporte, solo quieren sentirse seguros en su población y hogares, por lo que solicitan el apoyo del municipio para trabajar en una solución.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 25 de octubre, de don Rodrigo Santana, representante legal de Cervecería Independiente RS SpA, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone el proyecto La Comarca: Colaboración en Ruta, ubicado en Los Maitenes, Quebradilla, espacio comercial ligado al desarrollo de proyectos de agroturismo, cuyo objetivo es visibilizar y promover la identidad productiva y cultural de la comuna, y buscan fortalecer un área de descanso y esparcimiento para turistas, transportistas y usuarios de la carretera, por lo que ofrecen trabajar en conjunto ideas que fomenten el proyecto y ofrecer un espacio gratuito para información turística.

Derivada a: Alcaldía, Administración, ADE, Turismo, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 25 de octubre, del Club de Cueca Entre Telares y Espuelas, que cuenta con timbre y firma de doña Nery Ramírez, presidenta, mediante la cual expone que tienen una pareja de jóvenes que durante años se ha preparado para representar a la comuna y el 11 de noviembre representarán a la comuna en un campeonato que se realizará en El Quisco, por lo que solicitan un bus ya que debido al alto costo de la preparación no cuentan con recursos para costear el traslado del Club.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 25 octubre, de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba, que cuenta con timbre y firma de doña Erika Vergara, presidenta, de doña Teresa Oyanedel, secretaria, y de don Iván Aguilera, tesorero, a través de la cual exponen que quieren festejar a sus niños con una fiesta de navidad, sin embargo, debido a enfermedades de sus vecinos y arreglos de la sede no han podido reunir fondos, por lo que solicitan la donación de golosinas surtidas para 150 niños.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Secretaría Municipal, Concejales y Dirección de Administración y Finanzas.

12. Presentación ingresada con fecha 26 de octubre, del Concejal Andrés Soza Reinoso, que cuenta con su firma, consistente en Oficio N° 11, mediante el cual cursa invitación a la cuarta sesión de la Comisión de Salud, a realizarse el día viernes 03 de noviembre, a partir de las 15:00 horas, en el salón de reuniones del Departamento de Salud Municipal, ocasión donde se efectuará seguimiento al petitorio laboral formulado por trabajadores y se analizará el proyecto de dotación de salud, plan anual y presupuesto.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Dirección DESAM, Dirección CESFAM, Presidenta del Consejo Consultivo de Salud, AFUSAM, AFUTRAM, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 30 de octubre, de doña Verónica Flores, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone que fue notificada de resolución relativa a incapacidad total definitiva, notificándosele los actos administrativos que menciona, sin embargo en esa oportunidad no le fueron cancelados los once meses, por lo que solicita se autorice el pago.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Personal, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 31 de octubre, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Oyanadel, presidente, a través de la cual expone que los niños de la escuela tienen un partido amistoso en Artificio de Cabildo el día 04 de noviembre, por lo que solicita el bus municipal o aporte en combustible, ya que no cuentan con recursos para costear el viaje.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Secretaría Municipal y Concejales.

15. Presentación ingresada con fecha 31 de octubre, de la Junta de Vecinos Bellavista Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de don Álvaro Silva, presidente, de doña Edith Sandoval, tesorera, y de doña Sandra Olivares, secretaria, por medio de la cual solicitan cooperación o aporte para la realización de la entrega de juguetes a 120 niños y niñas, para el día 17 diciembre.

Derivada a: Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 31 de octubre, del Sindicato de Trabajadores Independientes Recolectores de Algas y Actividades Conexas La Polcura, La Ballena, que cuenta con timbre y firma de don John Galiardi, presidente, por medio de la cual solicitan audiencia y presencia en el sector de la Caleta de La Polcura a fin de ver los límites de las líneas de alta y baja marea, así como los límites con los parceleros ya que han tenido problemas con la comunidad para el acceso.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 31 de octubre, del Sindicato de Dulceros Ruta 5 Norte, que cuenta con timbre y firma de don Cristián Delgado, mediante la cual expone que en el área de dulceros cuentan con un basurero que les fue entregado el año 2012 por el municipio, el cual requiere ser renovado ya que se encuentra en malas condiciones, por lo que solicitan una solución urgente para poder seguir recibiendo a turistas con cordialidad y una buena imagen.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

18. Presentación ingresada con fecha 03 de noviembre, de Ibsen Basáez, Claudia Arancibia, Manuel Ruiz, Miguel Alvarado, Virginia Torres, Andrea Droguett, Viviana Cano, Sandra Cisternas, Cecilia Maturana, Verónica Saavedra, Alejandra Álvarez, Luis Barrios, Rodrigo Ponce, Liliana Castillo, Paula Aranda, Mario Navia, Ilia González, Susana Lefiman, Eugenio Pérez, Daniela Saavedra, Paulina Zamora, Judith González, Claudio Flehan, Elizabeth Hidalgo, Víctor Farfán, Némesis Cordonnier y Francisco Pérez, todos vecinos de la Villa Los Telares, la que cuenta con la firma de cada uno de ellos, a través de la cual solicitan que se defina de manera separada las vías de acceso y salida del Supermercado, tanto por calle Portales como por calle Victorino Silva, a fin de contar con un mayor orden en el sector debido a la congestión vial que se produce.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

19. Presentación ingresada con fecha 03 de noviembre, del Club de Ciclismo La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Juan Espinoza, presidente, y de don Carlos Pastén, secretario, mediante la cual solicitan cooperación para asistir y representar a la comuna los días 02 y 03 de diciembre en la clásica carrera ascensión Coquimbo Andacollo, por lo requieren de aporte para el combustible necesario para el viaje, ya que deben cubrir otros gastos como peajes, alimentación, alojamiento e inscripciones.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

20. Presentación ingresada con fecha 03 de noviembre, del Club de Ciclismo La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Juan Espinoza, presidente, y de don Carlos Pastén, secretario, a través de la cual solicitan cooperación para asistir y representar a la comuna los días 24, 25 y 26 de noviembre en el XXXIII Campeonato Nacional Laboral, a realizarse en Melipilla, por lo requieren de aporte para el combustible necesario para el viaje, ya que deben cubrir otros gastos como peajes, alimentación, alojamiento e inscripciones.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

21. Presentación ingresada con fecha 06 de noviembre, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Oyanadel, presidente, por medio de la cual expone que los niños de la escuela tienen un partido amistoso en Cabildo el día 11 de noviembre, por lo que solicita el bus municipal o aporte en combustible, ya que no cuentan con recursos para costear el viaje.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

22. Presentación ingresada con fecha 06 de noviembre, del Club Deportivo Unión Rodríguez, que cuenta con timbre y firma de don Gerardo Maturana, presidente, de don Víctor Beiza, secretario, y de don Raúl Ardiles, tesorero, mediante la cual exponen que el día 18 de noviembre realizarán una actividad bailable en beneficio del club, por lo que solicitan cooperación de un grupo musical para la actividad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

23. Presentación ingresada con fecha 06 de noviembre, del Club Adulto Mayor El Edén La Ligua, que cuenta con firma de doña Margarita Jeldes, presidenta, y de don Abelardo Olmos,

secretario, por medio de la cual exponen que tienen fecha para el bingo anual que realizan con el objeto de recaudar fondos, el que se llevará a cabo el 25 de noviembre, por lo que solicitan que les puedan donar algún premio.

Derivada a: Concejales y Secretaría Municipal.

24. Presentación ingresada con fecha 07 de noviembre, de la Junta de Vecinos Quínquimo, que cuenta con timbre y firma de doña Teresa Marambio, presidenta, mediante la cual solicita colaboración en premios para una lota que realizarán el 18 de noviembre en beneficio de las actividades de fin de año.

Derivada a: Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 18 de octubre y el 07 de noviembre de 2023.

- **19 de octubre:**
 - Participación en Aniversario y Coronación de los Reyes del Club Adulto Mayor Gabriela Mistral.
- **23 de octubre:**
 - Ceremonia de entrega de producciones musicales a vecinas y vecinos participantes del Programa Estudio de Grabación La Ligua 2023, en el Conservatorio de Música.
- **24 de octubre:**
 - Reunión en terreno con la Junta de Vecinos Jacinto Escudero en conjunto con la UNCO.
- **25 de octubre:**
 - Reunión en el Salón Municipal con los integrantes del Club Adulto Mayor de la población Wisconsin para ver el avance del proyecto de nuevo centro comunitario, para recibir a la Junta de Vecino y al Club Adulto Mayor del sector.
 - Reunión con la Cámara de Comercio en donde se trataron temas importantes para las actividades de la economía de la comuna, como la Seguridad Pública, el comercio ambulante y Expo La Ligua, entre otros.
- **26 de octubre:**
 - Lanzamiento de la Teletón en la Escuela Gabriela Mistral.
- **28 de octubre:**
 - Participación en la Primera Jornada de la Campaña Comunal de la Teletón en La Ballena y Los Quinquelles.
- **30 de octubre:**
 - Acompañó a los expositores en la Feria de Las Flores La Pérgola PRODESAL en la Plaza de Armas de La Ligua.

- **31 de octubre:**
 - Visita a terreno a Pichicuy en conjunto con los dirigentes del sector para esclarecer la situación ocurrida con el SEREMI de Bienes Nacionales de Valparaíso y la Municipalidad de La Calera.

- **03 de noviembre:**
 - Participación y acompañamiento a los adultos mayores en la Gala de Adultos Mayores 2023 en el Centro Cívico de la ciudad.
 - Visita a Longotoma para apoyar en la Jornada de la Teletón 2023 junto a los vecinos y el equipo municipal.

La suscrita expone a la mesa del Concejo la solicitud de la Jefa de Tránsito y Transporte Público respecto a modificar el orden de la tabla, en el sentido de adelantar el punto 6 ya que el Departamento de Tránsito se encuentra en capacitación a contar de las 15:30 horas.

ACUERDO N° 152:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE ADELANTAR EL PUNTO 6.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre autorización de contratación para la “Demarcación Casco Antiguo, y Otros Sectores de la Ciudad”.

Expone: Carmen Gloria Céspedes.

Sr. Carmen Gloria Céspedes comenta que básicamente dice relación con dar cumplimiento el artículo 65, letra j), de la Ley N° 18.695, para poder realizar la contratación de la demarcación del casco antiguo y otros sectores de la ciudad que supera las 500 U.T.M.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Yáñez consulta si esto se va a hacer a través de una licitación, a lo cual la Sra. Carmen Gloria Céspedes indica que sí.

Concejal Yáñez señala que había solicitado en varios Concejos la demarcación de la calle Luis Laulie, por lo que consulta si está considerada, ante lo cual la Sra. Carmen Gloria Céspedes responde afirmativamente.

Concejal Yáñez comenta que le han señalado el peligro que reviste la calle María Antonieta Valenzuela, frente al portón del Centro Cívico, donde no hay ninguna demarcación, entonces, ingresan autos en distintos sentidos, los que vienen, los que van y además los que aparecen desde el sector donde están estacionados arriba del espacio del terminal de buses.

Sra. Carmen Gloria Céspedes explica que, como todos los años, se demarca el casco antiguo, pero hay algunas solicitudes de los vecinos que se han incorporado, sin embargo, el que consulta no lo han ido a ver.

Concejales Yáñez señala que es bastante peligroso y cree que requiere urgencia, además considerando también el peligro que reviste para los automovilistas el tema del poste que está precisamente ahí incrustado en la vereda.

Sra. Carmen Gloria Céspedes indica que lo van a revisar.

Sr. Mauricio Flores comenta que habría que incluirlo para la próxima licitación.

Sra. Carmen Gloria Céspedes agrega que lo otro es hacer un proyecto aparte.

Concejales Yáñez menciona que ojalá que las demarcaciones sean de mejor calidad, porque la verdad de las cosas es que no están durando mucho, independiente de las razones que den en cuanto a que el camino está sucio u otras.

Concejales Olmos, en relación a lo que decía su colega, que fue un tema de discusión en la última solicitud que pasó por el Concejo, en donde se hizo más o menos una comparación del tipo de pintura, una que era una vez al año y otra que podía solicitarse dos veces al año, que es de acuerdo a la mantención, por lo que respecto a eso consulta si el proceso licitatorio va a ser dos veces al año la demarcación o es una como la que se cuestionó la otra vez.

Sra. Carmen Gloria Céspedes señala que para terminar el año es la termoplástica, la que no han ejecutado por diversos motivos. Agrega que ahora ya se arregló la máquina que tiene el municipio y se podría empezar a demarcar más seguido con pintura acrílica, se puede hacer cada dos o tres meses, porque esa pintura dura la nada.

Concejales Yáñez consulta de quién es la máquina, a lo que el Concejal Olmos le indica que es municipal, lo cual es corroborador por la Sra. Carmen Gloria Céspedes.

Sr. Hernán Romero explica que es la que se reparó y la Sra. Carmen Gloria Céspedes comenta que la máquina está desde hace algunos años atrás pero no la utilizaron bien.

Concejales Yáñez pregunta si no se podría demarcar con esa máquina en el sector que indicó, ante lo cual el Sr. Alcalde señala que sí se podría.

Concejales Olmos indica que cuando hablan, por ejemplo, de la termoplástica, supuestamente tiene mayor durabilidad, pero al fin y al cabo ven que no es lo que esperan, en el sentido que dure más tiempo, ya que ven la situación de las calles, aparte del barrido y lo que tiene que ver con el clima, que también es un factor importante en relación a las demarcaciones, así como un sinnúmero de factores, y quedaron en evaluar la posibilidad de tener un equipo de Operaciones, con la máquina y la pintura adecuada para hacerlo trimestral o cuatrimestralmente, sobre todo cuando hay temas de pasos críticos, tal como lo decía su colega respecto al sector de María Antonieta, el que, aprovechando que no está dentro del proceso de licitación, se podría empezar a trabajar con la máquina municipal.

Sra. Carmen Gloria Céspedes comenta que de hecho la máquina en estos días hay que ir a buscarla y la persona que la arregló, es decir, la empresa, va a capacitar a funcionarios de Operaciones, ya que siempre son dos los que los han apoyado, ya que como Departamento no tienen personal dedicado para eso, entonces van a venir a capacitar en terreno.

Concejales Olmos señala que sería importante, de acuerdo a esa capacitación y el apoyo que está teniendo la parte de Tránsito, que a lo mejor de Operaciones sean 4 o 5 funcionarios y así

evitan situaciones que se han dado, ya que todos se pueden enfermar alguna vez y pueden quedar sin persona adecuada en la capacitación, entonces tener a 4 o 5 funcionarios capacitados para que empiece a usar la maquinaria.

Concejala Soza manifiesta que quería consultar cuáles son los lugares donde se pretende efectuar demarcación de pasos cebra en la calle Luis Cruz Martínez.

Sr. Mauricio Flores indica que son 79 puntos y tienen Luis Cruz Martínez con Luis Laulie, con 1 Poniente, con Pasaje Polanco, con Diego de Almagro y con Jacinto Escudero, es decir, esos son los puntos que están considerados en este momento.

Concejala Soza comenta que tiempo atrás un grupo de vecinos del sector le había consultado la necesidad de poder reforzar la marcación del paso cebra, ya que como bien saben hay uno frente al recinto estación en Luis Cruz Martínez y otro que está más allá, a la altura del Jardín Integra, y ése pedían que se pudiera demarcar prontamente, entonces, por lo que le dicen entiende que está considerado también.

Sra. Carmen Gloria Céspedes señala que sí.

Concejala Soza indica que aprueba, esperando que el proyecto se pueda ejecutar lo más pronto posible y que sea de buena calidad, confía en los criterios que tiene el Departamento de Tránsito, así que espera que sea muy provechoso y beneficioso para toda la comuna, particularmente para los transeúntes vecinos y personas que transitan por sus vehículos.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 153:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 65 LETRA J) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A LA “DEMARCACIÓN CASCO ANTIGUO, Y OTROS SECTORES DE LA CIUDAD, COMUNA DE LA LIGUA”, POR UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Patente de Alcohol.

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras señala que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695, en el artículo 65, letra o), para otorgar una patente de alcohol se requiere del acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde, y en esta oportunidad la unidad de Rentas y Patentes presenta una solicitud de patente de alcohol a nombre del contribuyente Sres. Cruzado y Muñoz Limitada, representada legalmente por la Srta. Alondra Muñoz Aballay y la presente solicitud corresponde a una patente de alcohol ilimitada, bajo el giro restaurante, clase C, ubicándose en Manuel Montt N° 255, La Ligua.

Agrega que, de acuerdo a lo mencionado, la empresa o la Sociedad Cruzado y Muñoz Limitada cumple con las disposiciones legales establecidas en el DL N° 3063 y en la Ley N° 19.925; señala que se les envió el expediente, el cual pudieron revisar y dentro de los requisitos está la solicitud con sus respectivos campos llenados, requerimientos de DOM, inicio de actividades, acreditación de inmueble, certificados de SAG, entre otros, y los más importantes que son los informes de Carabineros y del inspector de la unidad, documentos que están todos en orden a su parecer.

Indica que, tal como señaló, para hacer factible el otorgamiento de la patente de alcohol, de acuerdo a la Ley, se requiere del acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Díaz indica que va a aprobar la patente y quiere manifestar su gratitud al contribuyente que pone ese restaurant de comida peruana, llamado Barra Criolla, pues se ve que hay una inversión importante, es un local que le ha venido a dar un toque distinto a la ciudad, con una gastronomía que además es una de las mejores del mundo, así que le desea el mejor de los éxitos a los contribuyentes, a los socios de esa sociedad. Finalmente, reitera que aprueba la patente.

Concejal Belmar señala que también aprueba y, como siempre, desea lo mejor a los contribuyentes y en este caso especial también a ese nuevo restaurant; agrega que está la documentación y está como corresponde, como siempre la entrega la Srta. Lorena Contreras, con todas las visaciones, así que no tiene nada más que aprobar, además que es ilimitada, por lo que tampoco genera mayor problemática a la comunidad.

Concejal Yáñez manifiesta que también aprueba, ya que es una patente de restaurant, a diferencia de las patentes anteriores que se han presentado, que son de depósito, por lo que va a aprobar sin ningún problema.

Concejal Olmos comenta que siempre es una alegría tener mayores locales, sobre todo cuando están hablando de restaurant y un sinfín de cosas, pues cuando se habla de patente de alcohol en este caso es para el restaurant, que es ilimitada, clase C, así que le desea el mayor de los éxitos y aprueba.

Concejala Rojas señala que también va a aprobar y espera que tengan mucho éxito los empresarios que se instalaron ahí; agrega que se ve un local muy bonito y también considera que es importante que se abran ofertas gastronómicas en la comuna, y concuerda con el Concejal Díaz en que la comida peruana es muy buena.

Concejal Soza indica que va a votar a favor de la patente de alcohol y se suma a los mensajes de parabienes y buenos deseos para el contribuyente, espera que le vaya muy bien a ese emprendimiento, así que aprueba.

Sr. Alcalde menciona que aprueba y le desea lo mejor a los empresarios, pues es un local muy hermoso, que le da también otra mirada a la ciudad.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 154:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: CRUZADO Y MUÑOZ LIMITADA
RUN	: 77.375.359-8
GIRO	: RESTAURANT, LEY 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE C
DOMICILIO COMERCIAL	: MANUEL MONTT N° 255, LA LIGUA

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Acuerdo de Concejo Proyecto DS 27 Capítulo I – MINVU.

Expone: Óscar Lielmil Arias.

Sr. Óscar Lielmil Arias indica que lo que los convoca hoy día es un convenio de acuerdo de Concejo para apoyar una iniciativa, ya que hubo un proyecto que va por la línea DS 27, Capítulo I y, como es habitual en otros procesos que han visto, se requiere del acuerdo del Concejo por lo menos en tres instancias en este proyecto; lo primero es autorizar el proyecto, dado que se ejecuta en un bien nacional de uso público; lo segundo es, obviamente, como es un espacio público que requiere mantención, asumir las mantenciones futuras; y, lo que es el 10% de aporte del proyecto.

Agrega que este proyecto, preliminarmente, que se denomina Construcción y/o Mejoramiento de Área Verde Centro de Madres Central, La Cantera, tiene ese nombre porque, si bien está dentro del polígono Quiero Mi Barrio, bajo la jurisdicción de lo que es el sector de La Cantera, dado que la Junta de Vecinos ya tiene un proyecto activo con subsidio vigente, que es el centro de emergencia, también puede ser en este caso patrocinado y apoyado por otra organización y en este caso fue el Centro de Madres Central, quienes están en conocimiento y aprueban la iniciativa.

Menciona que el proyecto, básicamente, considera recuperar el espacio público que tienen hoy día en la curva de Fara da Berta, haciéndolo un poco más habitable y accesible, y también mejorando las condiciones de seguridad y habitabilidad, colocando luminaria, abriendo un poco los espacios para que sean más transparentes, colocando también nuevos juegos, mejorando la accesibilidad universal, instalando basureros, cicletteros y un toldo para sombras, en términos generales.

Señala que, como comentaba, están en un proceso de postulación, en este caso está ejecutado por una entidad patrocinante externa, pero obviamente ellos hacen todo el seguimiento para que los estándares del proyecto estén acordes a los requerimientos que como Oficina están estableciendo, así que en ese acompañamiento le dieron visto bueno y en este caso está la instancia de pasar por Concejo para pedir el acuerdo respecto a las tres instancias que comentó. Añade que la proyección preliminar habla de un proyecto de cerca de 140 millones de pesos, por lo que están hablando de que el aporte hoy día en valor UF vendría siendo de cerca de 14 millones de pesos y hay que entender que está en un proceso de postulación, por lo que obviamente si saliera positivo, como siempre esperan que sean los proyectos que presentan, ya se harían las transacciones a contar del próximo año y esperan, tal como lo hicieron la vez anterior, seguir bajando recursos desde la Oficina para que efectivamente puedan ser autofinanciados con esos dineros que se generan en la

Oficina en su calidad de entidad patrocinante producto de las asesorías técnicas, sociales y jurídicas. Menciona que los demás antecedentes estaban en el documento que se les remitió.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos, en cuanto a la parte de localización del liguano, consulta si tiene que ver con el sector que está dando la vuelta donde está Integra, al lado del Domingo Ortiz de Rozas, donde están los Departamentos, en esa plaza, ante lo cual el Sr. Óscar Lielmil indica que sí.

Concejal Olmos, viendo eso y siguiendo con la línea que tienen los liguanos y liguanas, así como también las directrices que señala la gente en cuanto al respeto del patrimonio, señala que ahí tienen un patrimonio que está también catalogado dentro del Plan Comunal, que se empezó a trabajar el PLADECO, donde se reconoce como tal, que es la parte del ferrocarril, por lo que sería importante, como es un sistema de postulación y después viene todo el tema del diseño y un sinfín de cosas, lograr establecer esa identidad cultural y territorial que tiene que ver con el paso del ferrocarril en nuestra zona, porque al fin y al cabo, si ven en un recorrido, son pocas las cosas históricas que quedan, y sabe que ahí se puede conversar en relación a parte del diseño, en cuanto al resguardo de lo que está y también pensado a futuro sobre qué pueden hacer, porque muchas veces cuando se conversa con personas del sector hablan del ferrocarril y de su paso, y manifiestan que sería importante, tal como lo tienen otras ciudades, tener como la plaza del ferrocarril, por ejemplo, o traer una parte de una locomotora como tal, porque así también se fomentaría un poco más el turismo.

Añade que saben que es un proyecto de más de 100 millones de pesos y ven cómo es el espacio, entonces es importante ver el diseño y la propuesta que se quiere hacer, pues está totalmente de acuerdo, pero solicita que se incorpore lo que está señalando, porque no es una opinión netamente suya, sino que es una opinión que da la ciudadanía, sobre todo por lo que significó el tren para la ciudad.

Sr. Óscar Lielmil señala que, en ese sentido, efectivamente hay un respeto por el patrimonio, en el contexto de lo que existe hoy en día ahí, eso no se va a tocar, de hecho también hay una presentación el día de hoy con la propuesta preliminar a los vecinos, que son obviamente los que deciden lo que desean para el lugar, así que evidentemente se aceptan todas las propuestas porque ellos básicamente van a ser los primeros usuarios y la participación ciudadana es esencial y prioritaria en este tipo de iniciativas, por lo que se van a acoger todas las propuestas y requerimientos que hagan los mismos vecinos dado que, efectivamente, tiene que pasar por ese proceso y obviamente la misma organización tiene que avalar la propuesta que finalmente se postule.

Concejal Olmos indica que es importante también que les pueda dar a conocer algunas iniciativas que tiene el Concejo.

Concejal Soza consulta cuáles son los plazos que se manejan en este proyecto, la postulación se realizaría ahora y el resultado más menos cuándo se sabría, este año o ya el próximo.

Sr. Óscar Lielmil señala que cree que ya sino a finales del próximo año, porque va pasando por etapas, pero como comentaba, en cuanto a los recursos, obviamente hay tiempo para la asignación y también esperan ellos tener ingresos por parte de la Oficina para poder suplementar el aporte.

Concejal Soza pregunta por el resultado de la postulación, a lo que el Sr. Óscar Lielmil señala que a finales de año cree que podrían tener noticias.

Concejal Díaz indica que es una buena noticia, ojalá que salga todo bien en el proceso de postulación del proyecto y la verdad es que es bien sentida la demanda de poder mejorar todo ese espacio que está ahí; comenta que hace poco estuvo reunido con profesoras del jardín que está ahí y es una preocupación bien grande el tema del poco resguardo también que existe para los niños y los apoderados que van a dejar a sus niños, así que está contento y ojalá que salga todo bien, por lo que aprueba.

Concejal Belmar comenta que, según todas las explicaciones que siempre bien da el Sr. Óscar Lielmil, no le queda nada más que apoyar y desear que salga bien como siempre, así que aprueba.

Concejal Olmos señala que aprueba el proyecto de acuerdo para la postulación y espera que salga seleccionado para ver lo que es el tema de la ejecución, y ojalá se acoja lo que han dicho dentro del Concejo Municipal sobre el mismo territorio.

Concejal Soza manifiesta que aprueba, esperando que les vaya muy bien en la postulación del proyecto.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 155:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE – CENTRO DE MADRES CENTRAL LA CANTERA”, EMPLAZADO EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, ASÍ COMO LA MANTENCIÓN DE LAS OBRAS, Y EL APORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR DE LAS OBRAS DEL PROYECTO EN MENCIÓN, REFERENTE A LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DS 27, HOGAR MEJOR, CAPÍTULO 1 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)”.

Sr. Óscar Lielmil agradece la disposición del Concejo en pleno en apoyar la iniciativa, ya que es un poco la visión como Oficina, es decir, apoyar todas las gestiones, ya sea en forma directa o a través de otras entidades que ellos puedan supervisar, que puedan traer inversión y sobre todo proyectos que mejoren la calidad de vida de la gente de la comuna.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de acuerdo para comprometer respaldo de los aportes referentes a la postulación de proyectos a la SEREMI MINVU y que además se respaldará la firma del convenio con SERVIU por los proyectos que resulten seleccionados, en relación al Programa Pavimentos Participativos, Llamado N° 33.

Expone: Equipo SECPLA.

Sra. Kathia Vega señala que, como todos los años, se encuentran ahí para comprometer el respaldo de los aportes referentes a la postulación de los proyectos al SEREMI MINVU y respaldar la firma del convenio con SERVIU para los proyectos que resulten seleccionados en relación al Programa Pavimentos Participativos Llamado 33°. Agrega que se entregó recién un listado de proyectos, que fueron los que están postulando al Llamado de Pavimentación Participativa de este año, con un desglose de los montos y, como bien saben y lo han expuesto todos los años, hay un monto que subvenciona o que tiene que aportar el municipio y el otro lo aporta SERVIU.

VÍA	TRAMO	MONTO		
		MUNICIPAL	SERVIU	TOTAL
CALLE LAS ARAUCARIAS	LIHUÉN- PABLO NERUDA	\$ 46.848.000	\$ 154.219.000	\$ 201.067.000
PASAJE EL CRISOL	JULIO MONTT- SAN JOSE DE LA DEHESA	\$ 9.296.000	\$ 19.474.000	\$ 28.770.000
CALLE SAN JOSÉ DE LA DEHESA	HERMANOS AW - FINAL DE CALLES	\$ -	\$ 191.168.000	\$ 191.168.000
CALLE LOS MOLLES	PSAJE JULIO MONTT- HERMANOS AW	\$ -	\$ 164.483.000	\$ 164.483.000
CALLE 19 DE JUNIO	LUIS LAULIE-JULIO MONTT	\$ 21.437.000	\$ 120.828.000	\$ 142.265.000
CALLE PICHICUY	ZAPALLAR- FINAL DE CALLE	\$ -	\$ 74.642.000	\$ 74.642.000
PSAJE GUAYACAN, PSAJE SIN NOMBRE 1, 2, 3 Y 4	(SECTOR PULMAHUE)	\$ -	71585000	\$ 71.585.000
ACERAS CALLE CONDELL	STA TERESA- ESMERALDA	\$ 21.935.000	\$ 61.663.000	\$ 83.598.000
ACERAS PSAJE AZALEA	AZUCENA- FINAL PSAJE	\$ -	\$ 37.268.000	\$ 37.268.000
ACERAS PSAJE LILÉN	ACACIA - FINAL PSAJE	\$ 470.000	\$ 29.424.000	\$ 29.894.000
ACERAS PSAJE LINCOYÁN	ACACIA - FINAL PSAJE	\$ 1.032.000	\$ 26.648.000	\$ 27.680.000
ACERAS PSAJE AÑAÑUCA	ACACIA - FINAL PSAJE	\$ -	\$ 27.822.000	\$ 27.822.000
ACERAS PSAJE PETUNIA	ACACIA - FINAL PSAJE	\$ -	\$ 26.037.000	\$ 26.037.000
ACERAS PSAJE RAULÍ	ACACIA - FINAL PSAJE	\$ -	\$ 22.194.000	\$ 22.194.000
ACERAS CALLE TENIENTE MERINO	ANGEL CF- 1 PONIENTE	\$ 12.416.000	\$ 49.963.000	\$ 62.379.000
		\$ 113.434.000	\$ 1.077.418.000	\$ 1.190.852.000

Indica que del listado pueden apreciar que no todos llevan aporte, donde sale una - son los que no tienen el aporte municipal y los otros son los que llevan el aporte del municipio. Asimismo, comenta que algunos de los proyectos llevan un aporte más considerable que otros y eso es referente a lo que se debe hacer como ingeniería dentro de los proyectos, por ejemplo tienen la calle Las Araucarias, que se encuentra en el sector de Ángel Custodio Flores, el que lleva un aporte considerable ya que los terrenos ingenierilmente tienen que generar una solución constructiva grande, que es el cambio del material de suelo, porque El Rayado es muy plástico por decirlo de algún modo más simple en cuanto al tipo de terreno, entonces se debe hacer un cambio de suelo y ése es el aporte que se hace, aporte que se llama obras extraordinarias imprescindibles, que son las que no financia SERVIU y como municipio están obligados a financiar para poder postular las iniciativas.

Agrega que este año tienen ingresadas 15 iniciativas al sistema SERVIU, de las cuales hay uno que considera cinco calles, que es el Pulmahue. Además, señala que en diciembre van a tener los proyectos que van a resultar seleccionados, pues los que acaban de entregar son solo postulaciones y en diciembre les van a decir quiénes salen seleccionados; comenta que el año pasado postularon 9 y les salieron 6, y es variable, va a variar mucho dependiendo de los montos, no todos van a resultar con financiamiento y, si es que el Concejo da el respaldo a esto, una vez que salgan con los seleccionados, vuelven a pasar por Concejo e indican cuál va a ser el aporte final que van a tener. Indica que los aportes se ingresan el próximo año, entre marzo y mayo se hace el ingreso a SERVIU de los aportes que son municipales.

Sr. Álvaro Aguilera, como complemento, menciona que posiblemente del listado sea hartamente menor el aporte que tenga que generar el municipio el próximo año, debido a que posiblemente hay más de un proyecto que no quede financiado para este llamado y eso no quiere decir que, en el fondo, se abandonen esos proyectos, sino que al llamado siguiente se vuelven a postular, para que los que no se financien en este llamado no se desanimen ya que para el próximo se van a volver a postular, tal como ocurrió con más de una calle que tienen dentro del mismo listado que entregaron, las que en el llamado anterior no fueron financiadas y ahora nuevamente las postulan para que tengan mejor suerte y este año sí se puedan ejecutar.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos consulta que nuevamente ven en el listado, porque no salieron seleccionados, por ejemplo, el pasaje El Crisol, que ha pasado por el Concejo, y San José de La Dehesa, en los Hermanos Arabena Williams que están en la San Expedito, entonces, más o menos por qué factor no salen seleccionados, porque esos proyectos se han postulado dos o tres años y no han salido seleccionados.

Sra. Kathia Vega señala que este es el segundo año que llevan con esos proyectos y son tres, El Crisol, San José de La Dehesa y calle Los Molles, los que no salieron seleccionados el año pasado porque SERVIU a través del MINVU da puntuaciones por distintos factores, como cantidad de vecinos que enfrentan la vía, el Registro Social de Hogares, cantidad de mujeres, es decir, ellos tienen una escala en que van midiendo y el año pasado, para un poco guiar para dónde va la cosa, les financiaron la mayoría de aceras, es decir, proyectos de aceras y no de calles.

Explica que el Programa Pavimentos Participativos tiene dos opciones, calles o aceras, donde las calles son completas, consideran aceras, pero las aceras son solo aceras y el año pasado de los 9 les financiaron 8 aceras y 1 calle, entonces, imagina que el factor preponderante para ellos es la acera, pero para ellos y para el municipio es importante que salgan todas seleccionadas, por un tema de que entienden la necesidad y esos proyectos nacen de la necesidad, de hecho todos esos proyectos nacen de la solicitud de los vecinos a postular al programa, entonces igual ellos lo intentan si es que hay una manera de poder poner más "power" al tema para que les financien y les puedan aportar más recursos, eso es ideal para ellos, pero eso netamente depende de MINVU, es decir, la selección de los proyectos es netamente MINVU, no tienen ninguna injerencia ellos.

Concejal Soza manifiesta que se alegra mucho por ese proyecto e iniciativa, el cual evidentemente va a votar a favor, y advierte que se refiere a pavimentación y aceras principalmente de La Ligua radio urbano, sobre todo del sector alto, cerro municipal, y ojalá que prospere lo de la calle Los Molles y San José de La Dehesa, porque de verdad es muy necesario. Agrega que solo quiere formular una consulta y es si a través del SERVIU y el MINVU solamente se financia la pavimentación de calles en los sectores urbanos o también se puede postular en algún sector rural, y lo dice pensando, principalmente, en la situación de las calles de Las Parcelas en Longotoma, pues

coincidió con vecinos el fin de semana y ellos insisten en forma bien recurrente sobre la pavimentación de la calle principal, que como sabían era de la Cooperativa pero luego se suscribió un comodato con la Municipalidad respecto del sector del villorrio, entonces, por eso pregunta qué posibilidad hay de que se postule ya quizás en el próximo llamado a esos sectores rurales.

Sra. Kathia Vega indica que MINVU sí amplía el radio, no solamente urbano, pero tiene consideraciones al respecto y algunas de las consideraciones es que tienen que ser bienes nacionales de uso público, obligatoriamente; además, no tiene que existir alcantarillado o no debe existir un proyecto de alcantarillado hasta 20 años, entonces, en relación a eso, es súper complejo en ciertos sectores, pero sí han tenido visitas de algunos vecinos que les han pedido evaluar sectores, de hecho uno de ellos es el sector de Las Parcelas, donde vinieron los vecinos y se hizo el listado de las calles que ellos quieren, pero tienen que hacer las consultas al MINVU para ver si aplican dentro de eso. Añade que, por ejemplo, hay otros sectores como Valle Hermoso que no aplica totalmente, porque tienen que ser bienes nacionales de uso público; ése es el factor que evalúa SERVIU y MINVU.

Concejala Olmos observa que excepto la calle Esmeralda, lo cual es ratificado por la Sra. Kathia Vega.

Concejala Díaz, respecto a la calle Las Araucarias, recuerda que hace poco se mejoró esa calle, no sabe si con platas municipales o no, que es donde está la panadería.

Sra. Kathia Vega señala que no, ese es otro tramo, es Los Laureles, en cambio Las Araucarias es desde la panadería hacia La Ligua, por así decirlo.

Concejala Díaz comenta que en Google Maps aparece como que fuera todo el sector.

Concejala Soza aprueba y espera que les vaya muy bien en la postulación.

Concejala Rojas aprueba y desea lo mejor, ojalá salgan muchas más.

Concejala Olmos aprueba el nombramiento para postulación, esperando que salgan aquellas que ya se han postulado y no han salido seleccionados, y si no salen seleccionados ver cómo la Municipalidad puede gestionar recursos externos, porque no es la única vía de financiamiento para lo que son los pavimentos, entonces, si ven que son por ejemplo por Registro Social de Hogares, por cantidad de habitantes y un sinfin de factores, a lo mejor nunca van a salir seleccionados, entonces ver cuál podría ser la otra vía de poder ser pavimentados de acuerdo a las mismas calles presentadas, porque es una necesidad al fin y al cabo y si bien habita una menor cantidad de gente, es una necesidad y tránsito también constante dentro de estas mismas. Añade que espera que salgan y si no llegasen a salir es buscar otra línea de financiamiento. Finalmente, reitera que aprueba.

Concejala Belmar aprueba, apoyando a los funcionarios y esperando que esas postulaciones lleguen a buen puerto y así se mejore la calidad de vida de la gente.

Concejala Díaz aprueba, valorando mucho el trabajo que están haciendo desde la oficina de planificación sus funcionarios y con toda la fe de que van a salir adjudicados con esos proyectos.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 156:

LA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EL QUE, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE COMPROMETER LOS APORTES Y POSTERIOR FIRMA DE CONVENIO A LOS PROYECTOS QUE RESULTEN SELECCIONADOS EN EL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO N° 33, AÑO 2023.

ESTA TOMA DE CONOCIMIENTO SERÁ PLASMADA EN FORMATO F.17, EL CUAL VIENE ESTABLECIDO POR PROGRAMA.

Sra. Kathia Vega agradece y señala que se ven prontamente cuando salga el listado definitivo, donde volverán a pasar por Concejo para ratificar o modificar ciertos montos, porque puede haber variaciones, mínimas, pero pueden existir.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 11 y 12.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez señala que el proyecto de modificación es el N° 11 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de una proyección de mayores ingresos y estimación también de mayores ingresos en dos ítems del subtítulo 08, que es multas de la Ley de Tránsito por M\$30.000 y la participación anual del Fondo Común Municipal por M\$17.700. Añade que adjunto al proyecto de modificación está la proyección, como es de costumbre entregarla, del comportamiento de cada una de las cuentas presupuestarias de ingresos, con el presupuesto vigente que existe a la fecha, los ingresos percibidos a la fecha de emisión del informe y los ingresos proyectados de acuerdo a lo efectivamente percibido durante el período de octubre a diciembre.

Indica que es así que en la cuenta de multas de tránsito tendrían un mayor ingreso de M\$26.920, de acuerdo al informe, y están proyectando M\$30.000; menciona que lo mismo en el ítem de participación anual del Fondo Común, donde está considerado el presupuesto vigente a la fecha y también los ingresos percibidos, pero, a diferencia del ítem de multas, tienen contemplado aquellas transferencias que están establecidas por tabla, de acuerdo a lo que les entrega la SUBDERE, que también está registrado en el informe y eso les significa un ingreso de M\$17.700, por lo tanto, están estimando una proyección de M\$47.700, distribuidos en las cuentas de gastos que a continuación pasa a mencionar:

22	08	999		OTROS SERVICIOS GENERALES. Gastos asociados a Programas Municipales, apoyos a Organizaciones Comunitarias y pago de inscripciones escuelas municipales.	45.000.-
31	02	004	033	CONSTRUCCION SEDE CENTRO DE MADRES EL CARMEN.	170.-
31	02	004	034	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA FUTURO, COMUNA LA LIGUA.	<u>2.530.-</u>

Explica que tiene que ver con el pago de derechos municipales por concepto de edificación de dos proyectos FRIL.

Menciona que, por lo tanto, tanto la incorporación a las cuentas de ingresos como a las de gastos consideran los M\$47.700 y adjunto al proyecto de modificación también se entregaron los antecedentes que respaldan cómo está confeccionada y cómo están considerados los ingresos en cada una de las cuentas.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos señala que tiene una consulta en relación a que eso no estaba en una modificación anterior, entonces, a qué se refiere específicamente el saldo o pago de \$170.000 respecto a la construcción de la sede del Centro de Madres de El Carmen y los \$2.530.000 en relación a la construcción de la sede de la Villa Futuro, son saldos, remanentes o pagos, es decir, qué son esos pequeños montos, porque saben que el monto era bastante alto anteriormente.

Sra. Mitsy Pérez indica que, como acaba de explicar, son dos proyectos que son fondos FRIL y ése es el pago de los derechos de construcción de edificación para que se puedan ejecutar los proyectos, y está adjunta la resolución y el cálculo hecho por la Dirección de Obras, donde corresponde que se ejecuten esos pagos por concepto de edificación de cada uno de los proyectos y eso es aporte municipal, lo debe asumir el municipio y es por eso que se tienen que incorporar esos recursos, darle la asignación presupuestaria, porque como son proyectos FRIL son manejados a través de una cuenta de administración de fondos y obviamente como es aporte municipal debe canalizarse por el ítem de inversión, que es el 31.

Concejal Soza menciona que tiempo atrás, en octubre, se les presentó un proyecto de modificación presupuestaria donde se pretendían asociar recursos para las actividades de final de año y en esa oportunidad esa modificación fue aprobada; luego, después en un siguiente Concejo se les volvió a presentar 30 millones de pesos adicionales, también para actividades de final de año, y ahí fue cuando ellos, al menos la mayoría del Concejo, pidió que dividieran o desagregaran la modificación para aprobar aquellos ítems en que tenían consenso y el otro analizarlo, situación que se hizo en una reunión para tal efecto, a la cual él por motivos laborales no pudo asistir, y ahora envían ese nuevo proyecto, que es el N° 11, donde se considera un monto de 45 millones de pesos sobre actividades de final de año y al revisar él los antecedentes adjuntos pudo determinar que algunos son para, por ejemplo, financiar las inscripciones de las escuelas deportivas, asunto en el que cree que todos los miembros presentes en la mesa están de acuerdo, y también para analizar y financiar el programa municipal de apoyo a la Teletón, como así también el de actividades del día del funcionario, y frente a eso le surge una legítima duda en el sentido de que esas actividades es de público conocimiento que ya se están realizando, en el caso de la Teletón durante todo este mes se están realizando actividades, han habido eventos recreativos y de convocatoria a los vecinos en La Ligua centro, también en Los Molles, Las Parcelas, Longotoma y en otros más, como también en relación al día del funcionario tienen conocimiento que ya se generó esa actividad de capacitación y autocuidado, entonces, le surge la legítima duda y por eso pregunta en la mesa cómo fue posible que se ejecuten actividades en circunstancias de que, al menos en la formalidad, no estarían aprobados los recursos por el Concejo Municipal.

Sr. Hernán Romero explica que el programa de la Teletón de los \$6.100.000, efectivamente, no está asociado a un costo al día de hoy, o sea, está siendo enviado, pero de alguna manera es costo 0 para el municipio, solamente se está financiando con aportes de terceros con algunas actividades gratuitas culturales.

Sr. Alcalde, en cuanto al tema de la Teletón, menciona que, ya que no se aprobaron los fondos, los mismos artistas de la comuna de La Ligua y artistas de afuera no quisieron dejar pasar eso y quisieron hacerse parte, por lo que llamaron y ya que no habían recursos ellos iban a venir gratuitamente. Asimismo, señala que no había amplificación, la cual les sale muy caro, los artistas igual y todas las personas vinieron totalmente gratis a apoyar la causa, a raíz de que no había dinero, y las otras veces la amplificación hay que arrendarla, sale carísimo, son muchos gastos, de hecho, los mismos funcionarios muchas veces entre todos juntaron dinero para comprarles algo para que se sirvan, un sándwich, bebidas, es decir, sale del propio bolsillo de ellos mismos.

Concejal Soza consulta por el tema de los funcionarios.

Sr. Hernán Romero señala que, en relación al tema de los funcionarios, el Alcalde, efectivamente, estaba preocupado en base a la celebración que se hace generalmente en el día del funcionario, lo cual era el 28 de octubre, y a raíz de que el lugar en donde se iba a decidir no tenía otros días dónde ir, el Alcalde decide que de manera interna él pueda instruir a Administración y Finanzas que puedan hacer de manera interna un proceso para poder agilizar esa ida, para que cuando se aprobara en la mesa se pudieran retornar esos recursos que iban a ocupar de manera interna.

Concejal Soza agradece y señala que entiende de las palabras del Administrador que se contrató el servicio, resultó todo muy bien y se alegra mucho por ello, pero los recursos deben ser en definitiva reembolsados internamente.

Sobre el proyecto indica que lo ha estudiado en detalle y debe manifestar que consiente en distintas partidas, como por ejemplo los derechos que se deben pagar por concepto de permiso de edificación para la construcción del Centro de Madres de El Carmen y también de la sede comunitaria de la Villa Futuro, así como para las actividades de las inscripciones de las escuelas deportivas, sin embargo, aun le surgen dudas porque con respecto a la Teletón si se indica de que ya se estaría realizando sin recursos, de manera autogestionada, esos recursos a lo mejor podrían enfocarse y dirigirse también a apoyar a otras instituciones que han planteado que requieren recursos económicos adicionales, por ejemplo Bomberos de la comuna de La Ligua, ya que participaron tiempo atrás en una asamblea con el Cuerpo de Bomberos en general, y sus distintas seis Compañías, y les hacían ver que han presentado distintos oficios que demandan mayor aporte del que ya se ha dado y evidentemente están expectantes a que se puedan comprometer esos recursos, entonces, cree que es una materia que podrían analizar y discutir, pero, como indica, él al menos ya tiene una opinión favorable a la mayoría del proyecto en cuestión.

Concejal Yáñez comenta que, efectivamente, todo el proceso de inicio de la campaña Teletón se estaba haciendo con voluntarios, con gente que estaba colaborando con la Teletón, por lo que consulta si esos recursos no se van a ocupar y pregunta porque viene el show que se hace en la plaza y demanda gastos, como mayor amplificación y, por lo tanto, no sabe si se van a ocupar o no, como dicen que va a seguir siendo con aportes, entonces hay que tener cuidado con eso, porque si hoy día no señalan eso lo más probable es que esa plata, como dice su colega, vaya destinada a alguna institución o a alguna necesidad que haya en otro ítem, por lo que pide que lo expliquen bien por favor, pues él entiende porque le tocó toparse con el show que se hizo en Los Quinquelles, donde efectivamente ahí, conversando con la gente, iban todos gratis a trabajar, inclusive la amplificación, pero vienen los actos que son mucho más caros acá en la comuna, donde requieren de una mayor amplificación por la cantidad de personas que van a participar y, por lo tanto, eso deben dejarlo claro para no tener que estar sacando esa partida y que quede establecida, pues si se gasta todo o no, no sabe, después se verá.

Sr. Alcalde señala que la consulta que hizo el Concejal Soza fue en relación a las actividades que se estaban realizando y que se realizaron, y justamente esa es la respuesta que le dio, que las actividades que se realizaron fueron todas gratis y ahora ya se viene el show grande y ahí no saben cuánto se va a gastar, a lo mejor se gasta muy poco, pero la idea es igual poder dejar los recursos y por último después se devuelven, pero anteriormente lo otro ya se hizo, para dejarlo claro.

Srta. Teresa Aranda, para complementar, menciona que no solamente el programa es la presentación, pues incluye flyers, promoción radial, honorarios, decoración y todo lo que un show implica para un fin que está contemplado en la Ley como interés común e interés social para la comunidad.

Concejal Belmar comenta que no pudo estar en la reunión, salvo media hora del principio, pero, por lo que se plantea ahí, entiende o lo que le preocupa es que se estén haciendo actividades sin haber sido aprobados los recursos en general, más allá de las explicaciones; cree que eso es poca planificación de las actividades y además dificulta un poco lo administrativo, porque ahora por ejemplo, a él por lo menos, le genera el problema de que se da la discusión de que los temas de la Teletón se hicieron de forma gratuita y ahora están con esos recursos, entonces qué se está haciendo finalmente y desde ahí cree que hay que ordenar eso y en general poder establecer cuál es finalmente la respuesta antes esas situaciones que no son del todo normales o comunes. Agrega que eso es por lo menos lo que le queda y que si no se va a ocupar para la Teletón hasta el momento, que se derive quizás a otras cosas que son también tan urgentes como la Teletón.

Srta. Teresa Aranda aclara que lo que se ha dicho en esa reunión es que las actividades desde antes hasta hoy han sido gratuitas sin ocupar recursos municipales, lo que se está diciendo es que, desde hoy a la fecha que ellos aprueben, esa plata sí se va a invertir en los shows finales, o sea, no hay recursos municipales utilizados con anterioridad, pero desde hoy en adelante sí se tienen que utilizar porque viene el show final en donde se hace la presentación en la comuna de La Ligua, generalmente en el frontis, dura dos días y todo eso implica un gasto de flyers, honorarios, pintura blanca para pintar los autos con la palabra Teletón, entonces todo eso tiene un costo y está en el programa que se acompañó oportunamente por Finanzas.

Concejal Olmos señala que está completamente de acuerdo en los pagos de derechos, eso hay que hacerlo sí o sí para lo que es la construcción de la sede del Centro de Madres de El Carmen y la construcción de la sede de la Villa Futuro, no tiene objeción con respecto a eso y si quieren aprueban esa partida altiro, no tiene ningún problema, pero con la conversación le generaron más dudas en relación al ítem anterior, porque dicen que desde ahora en adelante se van a generar los gastos, pero si ven el programa de la Teletón dice fechas anteriores, entonces por eso lo que decía el Concejal Yáñez respecto a tener cuidado en lo que se dice dentro del Concejo Municipal, porque es público y al ser público son los argumentos que se dan a conocer.

Agrega que ahí nadie se está negando de la Teletón ni de la capacitación y autocuidado, sino que solamente son los actos administrativos que se están realizando, entonces con esa explicación que se está dando ahora le generan dudas en esa partida, porque cuando hacen consultas es para clarificarlas, pero cuando hacen consultas y los vuelven a confundir de acuerdo a los mismos relatos que se dan es como “oye, qué estamos haciendo”, pues saben que de repente hay informes de Contraloría que dicen que cuando se tiene un recurso eso se gasta y muchas veces a la Municipalidad se le dice que tienen que regularizar esa situación para que no se vuelva a cometer, pero no van a estar siempre regularizando situaciones para no volverlas a cometer. Reitera que en relación a esa partida le generaron dudas, no así las otras dos que está dispuesto 100% a poder aprobarlas.

Sr. Hernán Romero indica que lo que pasa es que, respecto de los \$6.100.000 del programa, lo que tratan de decir es que no se va a gastar la totalidad de ello y obviamente se va a reasignar al no ocupar la totalidad de los recursos. Reitera que en las fechas anteriores fue de manera gratuita y se ha hecho en honor al tiempo de la ejecución de dicha actividad social, entonces, desde hoy día es lo que se habla en cuanto a que hay ampliación, flyers y difusión, y obviamente no van a gastar la totalidad de los \$6.100.000, en lo absoluto.

Srta. Teresa Aranda complementa señalando que si bien el programa tiene una fecha, al tramitar el programa obviamente se tiene que modificar la fecha misma y desde ese punto de vista no se pueden incorporar gastos anteriores, entonces eso es un espaldarazo para que puedan estar tranquilos en el sentido de que no va a haber otro tipo de gastos que se regularicen, lo que el Alcalde ha dicho es que, efectivamente, la Teletón hasta hoy se ha hecho de buena voluntad sin recursos municipales e incluso con gastos propios que el Alcalde y el resto de los funcionarios han realizado, pero posterior lo que ha dicho el Administrador es que si sobran recursos se van a volver a reasignar, porque generalmente pasa eso, no todos los programas se gastan y eso de nuevo se tiene que devolver administrativamente y Finanzas tiene que realizar las conversiones necesarias.

Sr. Alcalde indica que la mayoría del recurso es lo que va a quedar, porque al final han tratado de gastar lo menos posible.

Concejala Rojas manifiesta que le pasa lo mismo que al Concejal Olmos, siente que con tantas explicaciones, en lugar de aclararle las cosas, y además como retoman las palabras que dijo el otro y reexplican de otra manera y vuelven a reexplicar, en lugar de ayudar están provocando una mayor confusión, ella en este momento está súper confundida.

Sr. Alcalde aclara que lo que señaló es que no se ha gastado ningún peso.

Concejala Rojas señala que el problema es que vuelven a tomar lo mismo que ya se dijo y lo hablan de otra manera, y así sucesivamente, y eso confunde.

Sr. Alcalde consulta cuál es la duda.

Concejala Rojas menciona que es que no entiende todo lo que han explicado, porque lo reexplican de distinta manera y dicen “como dijo tal persona” y lo toman y lo adaptan a otra realidad, a otra forma de hablar.

Sr. Hernán Romero indica que el tema tiene que ver con que efectivamente no puede ser 100% gratuita la Teletón y de los \$6.100.000 no se va a gastar en su totalidad, eso es lo que están diciendo.

Concejala Rojas expresa que no está hablando de eso, sino que de cómo han confundido las cosas con las reexplicaciones.

Sr. Hernán Romero refiere que eso es lo que están clarificando.

Concejala Rojas señala que no lo están clarificando, todo lo contrario.

Sr. Hernán Romero manifiesta que están clarificando que se van a gastar un porcentaje importante o menor de lo que se había proyectado en el gasto y de alguna manera se refleja en las dos actividades fuertes que les quedan.

Concejala Rojas observa que evidentemente no entendió, porque lo que ella está diciendo es otra cosa, que las explicaciones sobre explicaciones y sobre explicaciones enredan más las cosas.

Concejala Soza reitera que de su parte existe la mejor disposición de aprobar lo que dice relación con la inscripción de las escuelas deportivas, actividades de navidad, la regularización del tema del día del funcionario y lo relativo a la construcción del Centro de Madres y el aporte por derechos de edificación de la Villa Futuro, pero en la actividad de la Teletón, tal como indicaron que ya anteriormente se habían realizado actividades de manera gratuita por parte de los artistas, lo cual es muy valorable y derechamente se felicita, como se piden \$6.100.000, quizás podría ser una buena solución que puedan a lo mejor disminuir el costo del programa a la mitad para financiar lo que viene el fin de semana, que son las actividades del viernes y sábado, y el resto de los otros 3 millones cree que es de justicia poder atender a los requerimientos que ha hecho el Cuerpo de Bomberos de La Ligua, sus seis Compañías, que a ellos muy respetuosamente los interpellaron al no poder recibir ese apoyo a sus peticiones, que son varias, hay muchas cartas e incluso hoy día le comentaban que presentaron también una pidiendo un aporte extraordinario. Comenta que lo plantea como moción para que lo puedan discutir y quizás en el mismo momento aprobar en esos términos.

Concejala Yáñez manifiesta que, para no seguir confundiendo, pues la verdad de las cosas es que la explicación no fue muy buena y entiende a sus colegas, hay que señalar que el proceso de apoyar la Teletón y salir a los distintos sectores que ya se han hecho, eso se hizo gratuitamente, pero a partir de hoy día sí se requieren recursos. Asimismo, indica que no deben señalar tampoco si se va a gastar más o menos porque no lo saben, así que propone que dejen la plata tal cual está y después si no se gasta la plata se reincorporarán esos adicionales que van a quedar, pues están enredando las cosas.

Sr. Hernán Romero observa que eso lo dijeron claramente.

Concejala Yáñez solicita al Administrador que lo deje terminar de hablar e indica al Concejal Soza que no deben mezclar las cosas, pues entienden que hay una carta de los Bomberos, a quienes siempre han estado dispuestos a apoyar en todos los requerimientos que les han solicitado, y por lo tanto más rato en puntos varios a lo mejor desglosan el tema de la carta que envía el Cuerpo de Bomberos, donde además él también asistió a esa reunión y les hicieron algunas observaciones un poco molestos, entendible también, pero quiere dejar claro que hoy día lo que se requieren son 6 millones para la continuidad de ese proceso, que para atrás fue gratis pero que hoy día se requieren los recursos, nada más simple como eso.

Sr. Hernán Romero menciona que ese es el programa original presentado.

Concejala Belmar señala que, como en otras ocasiones, quiere que el orden se restablezca en algunos sentidos y, como siempre ha dicho, no se opone a ningún tipo de iniciativa y así lo ha demostrado durante todo ese período junto al Alcalde y su Administración, cree que sí hay cosas que si bien se intenta hacer los esfuerzos y agradece la deferencia del Administrador de llamarlos y resolver dudas, pero eso no tiene que ver con las dudas sino que tiene que ver con el orden, así que por lo menos a él también le gustaría que fuesen separadas y que el tema de la Teletón también pudiese ser discutido, porque no está claro, por lo menos como se está explicando, y siente que tendrían que hacer una fiscalización y casi una auditoría de que la plata que se va a gastar de aquí en adelante efectivamente va a ser así, porque ahí están creyendo en palabras y les dicen que fue gratis hasta hoy día, entonces se pregunta si van a tener que estar con un ojo específico en la Teletón, es decir, caer en eso.

Agrega que esa claridad, por lo menos para él, hoy día no está y se opone de esa forma, pero también, como otras salidas que han tenido, podría ser aprobar lo importante, que tiene que ver con los recursos extras para proyectos, que nunca van a estar en contra, pero eso de nuevo genera el mismo problema administrativo y deben aprender desde los errores y desde lo que el Concejo les plantea, pues no es un adorno el Concejo Municipal, también orienta y conduce políticamente, si es que se quiere ver así por supuesto, no son sus facultades, pero sí hay una buena disposición en la cual siempre han querido que en el curso de las cosas no sean obstaculizadores, pero también con cierto orden, así que, por lo menos él, en esta pasada, de esa forma, rechaza.

Concejal Yáñez indica que a él le queda claro y por lo tanto aprueba la modificación.

Concejal Olmos manifiesta que está a favor de los pagos de derechos de ambas sedes y observa que en otros servicios generales en la modificación que se les presentó anteriormente fueron 30 millones, ahora sumaron 15 millones más, en relación al mismo ítem, por lo que serían 45 y no se sabe si los 6 millones o no, y ahí no están discutiendo si están a favor o no de la Teletón, ése no es el punto, para que la gente quede clara, el tema es netamente administrativo y las respuestas que se dan ahí, porque todos los colegas insistieron, menos las personas que expusieron, en que los discursos más confundieron en relación a los que venían claros, así que por esa razón vota rechazo.

Concejala Rojas expresa que también tiene la disposición a aprobar algunos de los elementos que están ahí, pero, como lo dijo, la dejaron más confundida todavía e incluso se pone en los zapatos de la gente que escucha, porque escuchar tres o cuatro veces una explicación con distintas palabras sobre lo dicho por otro y aclarar, aclarar y aclarar, y no se aclara, al contrario, cuando se redunda se confunde, así que por eso rechaza, está confundida.

Concejal Soza señala que, al igual que sus colegas que lo antecedieron, considera que no hay certeza sobre el destino y la forma de gastar los recursos, y eso la verdad es que le preocupa, lo deja en una situación bien compleja porque, tal como dijo recientemente, tiene ganas de aprobar lo que dice relación con la inscripción de las escuelas municipales y todos los otros proyectos de las sedes, que es el remanente por derechos de permisos de edificación, pero sobre lo otro cree que ahí no se plantearon con claridad ante ellos y la comunidad, así que por esos motivos, como no tiene esa convicción y certeza en ese momento, rechaza, salvo que el Alcalde, tal como lo hicieron en otro caso, desglosen eso ahora y aprueben los que tienen certeza y consenso, y el resto obviamente lo discuten para una próxima oportunidad.

Concejal Díaz indica que ahí hay cosas que la verdad a él le parecen que revisten, al menos, alguna revisión, por el hecho de que a ellos se les presente en Concejos anteriores programas municipales en donde aparecen ciertos gastos, que tiene un cronograma y ya están a 08 de noviembre, supuestamente se debería haber estado gastando eso, es decir, supuestamente gastándose dinero que el Concejo todavía no ha aprobado y eso le parece desde el punto de vista administrativo algo grave, independientemente de que no se haya gastado por los motivos de resguardo evidente que se están tomando, pero siente y mantiene la postura que ha tenido durante bastante tiempo en el Concejo Municipal de que ahí hay un déficit desde el punto de vista de la planificación de las actividades y de los programas, y eso lo sigue manteniendo y hoy día se demuestra, porque es imposible que estando a dos o tres días del evento mismo de la Teletón estén siempre o permanentemente contra la marcha aprobando recursos.

Agrega que estaba mirando los comentarios que se escriben en las redes sociales a propósito de la transmisión en vivo y el Concejo Municipal en ese momento queda como el que no aprueba recursos para la Teletón y eso no es así, ellos están tratando desde hace bastante tiempo poder poner un orden a ciertas cuestiones que tienen que ver con planificación de ciertas actividades y también,

por supuesto, con lo que tiene que ver con la priorización de ciertos recursos, que según el punto de vista de varios o la mayoría del Concejo Municipal los recursos no se están gastando en las cosas que verdaderamente hacen falta y, como es de costumbre también la buena voluntad, propone que se pueda modificar la modificación, valga la redundancia, y que se deje la mitad o menos de los recursos que se van a gastar por concepto de la Teletón y se pueda votar al final del Concejo, o si dicen que no se puede tendrá que ser entonces para un próximo Concejo, por lo que bajo esas circunstancias rechaza.

Sr. Alcalde menciona que aprueba y vuelve a decir que lo señaló claramente, no se gastó ningún peso y agradece cuando hablan de planificación porque cómo se iba a planificar si no se había aprobado el dinero y pasaron por el Concejo, pero se pusieron de acuerdo con los artistas de la comuna y gente del sonido, quienes vinieron a apoyar gratuitamente y funcionarios también que apoyaron sacando dinero de su bolsillo, por lo que se pudo sacar eso adelante y cree que no hay ningún gasto demás, no hay ninguna confusión, se ha dicho que se deja justamente ese dinero y a lo mejor se va a gastar lo mínimo y el otro dinero se puede reasignar, tal como hablaba el Concejal, a futuro para las organizaciones sociales, como los Bomberos y otras organizaciones. Reitera que el dinero no se iba a gastar todo, lo dejaron claro, han tratado de ser lo más prudente posible y eso también gracias a la comunidad que ha estado apoyando, y gracias a los músicos y a la gente del sonido, y eso la gente lo tiene claro pues los ha apoyado bastante en sacar adelante el tema de la Teletón, no sabe qué tanta confusión hay si se dejó claro que no se ha gastado el dinero de la Teletón.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es rechazada por los Concejales Belmar, Olmos, Rojas, Soza y Díaz; Concejal Yáñez aprueba. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 157:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA RECHAZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 11.

A continuación, Sr. Alcalde da la palabra a una de las personas que ha estado a cargo del tema de la Teletón, para que no queden dudas.

Sra. Sandra Saavedra agradece el espacio para clarificar tanto al Concejo como a la comunidad cómo se ha trabajado la Teletón, ya que como bien se dijo se ha trabajado de forma gratuita, con el auspicio de gente con su amplificación y artistas, así como los coffee, todo por cuenta de auspicios que ellos han conseguido y muchas veces del bolsillo de los funcionarios, porque se les venía muy encima el tema de la Teletón. En cuanto al del programa, quiere mencionarles, para que puedan dar curso a las siguientes aprobaciones, que ellos van a terminar la Teletón gratuitamente, así que esos 6 millones no los van a ocupar, por eso lo viene a clarificar, como había que exponerlo en varios, ahora le están dando la oportunidad. Reitera que todo es gratis, a ellos les confirmaron hoy día los últimos auspicios, así que tanto los artistas a nivel nacional o de provincia es gratis, así que no tendrían problema con el programa Teletón, en realidad no ocuparían dineros municipales.

Sr. Alcalde menciona que por eso señalaba anteriormente que los dineros se dejan por si acaso, que a lo mejor se iba a gastar lo mínimo.

Sra. Sandra Saavedra indica que no hay, para clarificar, viernes y sábado ellos actúan con auspicio y gratis de parte de los artistas y ampliación.

Concejal Díaz observa que acaba de decir que ahora no se va a gastar nada, lo cual es replicado por el Concejal Olmos quien comenta que hay un doble discurso.

Sra. Sandra Saavedra aclara que está clarificando que ahora ellos terminan sin costo, les acaban de confirmar en la mañana.

Concejal Yáñez consulta si se refiere a todo el proceso que viene el fin de semana, si no van a gastar ningún peso.

Sra. Sandra Saavedra señala que sí, posiblemente no van a gastar.

Concejal Yáñez observa que dijo posiblemente, entonces deben tener cuidado.

Sra. Sandra Saavedra menciona que nada, porque les acaba de confirmar una empresa.

Concejal Yáñez manifiesta que hay que tener cuidado siempre cuando se hacen todas esas cosas, porque finalmente se terminan complicando más.

Concejal Olmos comenta que no fue cuestionada la Teletón, lo cual es ratificado por la Concejala Rojas.

Concejal Olmos expresa que fue cuestionada la parte administrativa.

Sr. Alcalde señala que se les explicó claramente, y lo señaló incluso el Concejal Soza en su momento, que podían haber imprevistos y la plata se devolvía, no sabe cuál es tanta la confusión y cuando hablan de que no es nada contra la Teletón al final es algo en contra, porque explicó que a lo mejor se iba a gastar lo mínimo y se puede pasar a una institución, como los Bomberos u otra institución, después mediante una modificación.

Concejal Yáñez observa que siempre pasa lo mismo, no debieran sentarse cuando no tienen la claridad y no están de acuerdo con el resto de la Administración, porque terminan finalmente confundiendo más.

Concejal Belmar indica al Alcalde que queda un tema comunicacional, y lo acaba de decir lamentablemente online, ha planteado que están en contra de la Teletón y eso de nuevo es algo que no corresponde. Aclara que jamás han estado en contra de la Teletón, independiente de lo que piensen o no, lleva 12 años y nunca se ha planteado algo así; indica que si hay cariño por la Teletón la deben planificar como corresponde y no lo dice de parte de los funcionarios sino de parte de la Administración, es decir, se planifica, porque todos saben que la Teletón es en cierta fecha, eso es algo que todos manejan, entonces, si hubiese cariño realmente estaría bien programado y ahora lo que está pasando es que la funcionaria les dice que no se va a gastar ningún recurso y el Alcalde lo contrario; siente que después los discursos son para quedar bien y les dice ahora que lo que dice es verdad pero no se va a gastar nada, entonces para qué lo programan, no tiene sentido de parte de la Administración, porque si no se va a gastar y se está especulando, un presupuesto municipal no es para especularlo, es para inferirlo sí pero no para especular, entonces si sale gratuito qué bien, qué buena gestión y pueden saludar esa gestión porque finalmente todo el mundo hace gestiones por la Teletón y por muchas otras cosas más.

Sr. Alcalde aclara que no es que los privados se pongan sino que ellos mismos se están poniendo también, ya que no habían recursos lo están tratando de sacar adelante.

Concejal Belmar señala al Alcalde que no habían recursos por responsabilidad de ellos mismos.

Sr. Alcalde recuerda que ellos no aprueban, ante lo cual el Concejal Belmar observa que están a 3 días.

Concejal Yáñez observa al Alcalde que se están dando vuelta en un tema que ya se finiquitó, ahí no hubo un acuerdo y por lo tanto terminen el tema, y que los convoque a un Concejo extraordinario para aprobar las otras cosas y saquen el monto que está cuestionado, eso es lo que tienen que hacer ahora, pero no sigan con el mismo tema.

Sra. Mitsy Pérez menciona que corresponde el proyecto de modificación N° 12, el que tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de recursos transferidos por la SUBDERE, correspondientes al retiro voluntario de la ex funcionaria Sra. Alejandrina Godoy por la suma de M\$17.304 y adjunto al proyecto de modificación se encuentra la orden de ingreso, donde efectivamente esos recursos ya están incorporados en arcas municipales, así como la resolución de la SUBDERE en donde indica que los recursos son transferidos para ser entregados a la ex funcionaria y obviamente tienen que regularizar ese ingreso para poder generar posteriormente la entrega de los recursos.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos manifiesta que no tiene dudas con la modificación así que aprueba.

Concejala Rojas indica que por supuesto que aprueba y espera que la Sra. Alejandrina disfrute de su nueva vida en libertad.

Concejal Soza señala que también aprueba y saluda a la Sra. Alejandrina.

Sr. Alcalde expresa que aprueba y le desea lo mejor a la Sra. Alejandrina.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 158:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
05	03	002	999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA SUBDERE.	17.304.-
				TOTAL A AUMENTAR	17.304.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
23	03	001		INDEMNIZACION CARGO FISCAL. Bonificación Retiro Voluntario Sra. Alejandrina Godoy Galaz.	17.304.-
				TOTAL A AUMENTAR	17.304.-

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Exposición, análisis y discusión sobre el Plan Anual de Salud Municipal 2024.

Expone: Equipo DESAM.

Se deja constancia que se hizo entrega de pendrive que contiene el Plan Anual de Salud Municipal 2024.

Sra. Vianka Araya señala que van a presentar la evaluación del Plan de Salud 2023 – 2024, el que fue aprobado el año pasado y para hacer un poco más atractiva la presentación van a partir con un material audiovisual para que vayan viendo las actividades que han realizado durante este año, por lo que a continuación se reproduce el video.

Luego, indica que la gráfica audiovisual fue elaborada por su encargada, la Srta. Carolina, quien intentó en poco tiempo consolidar todas las actividades que se han realizando durante este año, más que nada dirigidas al territorio y también temas de gestión e inversión.

Agrega que ahora van a formalizar la presentación e intentaron hacer algo muy breve para dar espacio a la conversación y para que vayan viendo el avance que han tenido durante este año y lo que les resta del año 2024, es decir, qué actividades tienen pendientes.



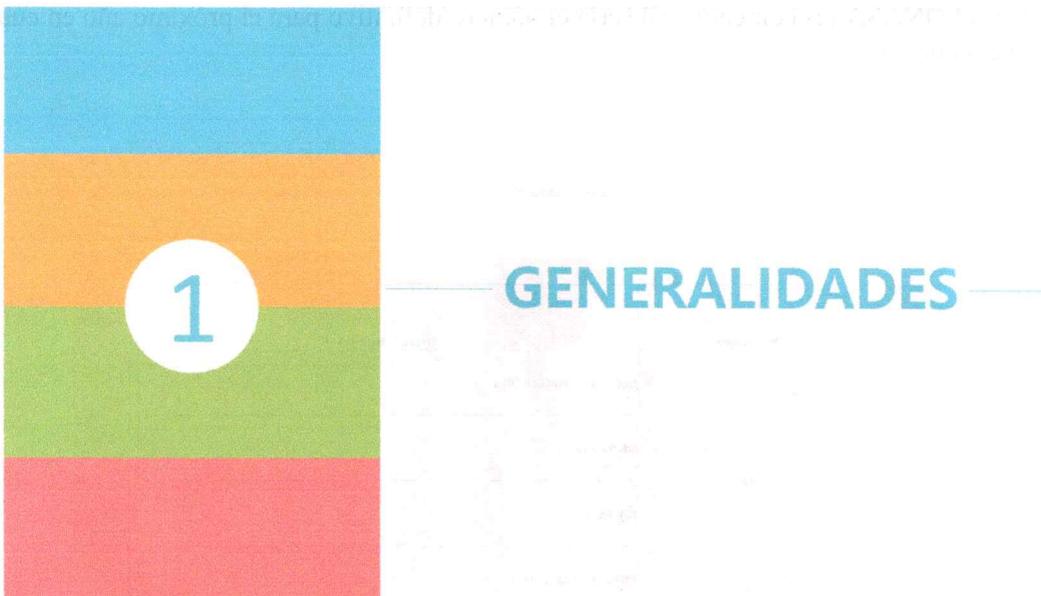
**Departamento de Salud
Ilustre Municipalidad de La Ligua**

EQUIPO DE SALUD DE ATENCIÓN
PRIMARIA

**EVALUACIÓN PLAN DE
SALUD 2024 - 2024**



Menciona que tienen cuatro puntos que van a abordar.



El Plan de Salud 2023-2024 de la Comuna de La Ligua fue presentado el 16 de noviembre del 2023 y aprobado con fecha 23 de noviembre del mismo año por el Honorable Concejo Municipal. Se formaliza este acto mediante el Decreto de Alcaldía N° 10037 de fecha 30 de noviembre del 2023 dando cumplimiento entonces a las Orientaciones Programáticas emanadas por el Ministerio de Salud durante el mismo año, por lo que en esta presentación se dará a conocer la evaluación anual, el rediseño de estrategias y la incorporación de otros componentes de acuerdo a las orientaciones estipuladas por el MINSAL para el año 2024.

Dentro de las generalidades comenta que el Plan fue aprobado el año pasado para el año 2023 – 2024 mediante el Decreto de Alcaldía N° 10.037, de fecha 30 de noviembre, con lo cual se formaliza la aprobación por parte del Concejo.

 ▶ PERCÁPITA

Fecha de Corte	Traslados (+)	Traslados (-)	Nuevos Inscritos	Inscritos de otros Seguros Migrados a Fonasa	Rechazados Previsional	Rechazados fallecidos	Validados 2023
30-09-2022	699	653	115	15	10	19	34.822

Señala que el per cápita que está validado a la fecha asciende a 34.822 inscritos, pero aquí cabe destacar que el 30 de septiembre se realizó un nuevo corte de per cápita y están a la espera de que en enero FONASA les comente cuál sería el número definitivo para el próximo año en cuanto a usuarios per capitados.

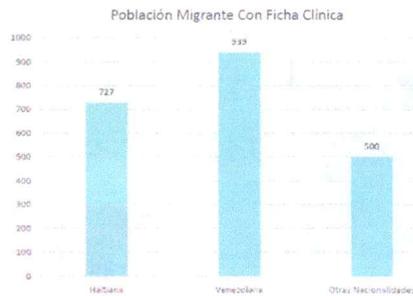
 ▶ USUARIOS POR LO QUE NO SE RECIBE APOORTE PERCAPITA

Nº USUARIOS	TIPO DE USUARIO
4200	MIGRANTES IRREGULARES
	SIN PREVISIÓN
	ISAPRE
	DIPRECA Y CAPREDENA

En cuanto a los usuarios por los cuales no se recibe aporte per cápita, comenta que tienen aproximadamente 4.200 y ellos se distribuyen entre los migrantes que se encuentran en situación irregular, personas que se encuentran sin previsión, para lo cual las asistentes sociales ya también se encuentran regularizando la situación; usuarios que son ISAPRE; y, otros usuarios que son DIPRECA y CAPREDENA.



▶ POBLACIÓN MIGRANTE



PAÍS ACCESIBLE PARA LA MIGRACIÓN

PAÍS CON MAYOR NIVEL DE DESARROLLO ECONÓMICO

PAÍS SEGURO

En relación a la población migrante que cuenta con ficha clínica en los establecimientos, menciona que predomina la población venezolana y hasta hace dos años predominaba la haitiana, pero ahora ha habido un cambio en el tema de la migración y ahora tienen más usuarios venezolanos con ficha clínica.

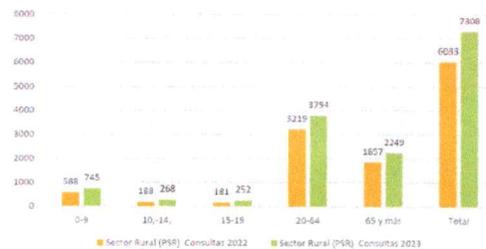


▶ CONSULTAS MÉDICAS

Consultas Cesfam Raúl Sánchez Bañados
Año 2022 v/s Junio 2023



Consultas Sector Rural
Año 2022 v/s Junio 2023



Respecto de las consultas, señala que en la imagen hay una comparación entre el año 2022 y 2023, en la cual en verde se ven todas las gráficas de lo que llevan a junio del 2023, por lo que se entiende que a diciembre van a sobrepasar el número de atenciones que se realizaron el 2022, el cual obviamente fue un año de transición ya que se venía saliendo y regularizando de temas de la pandemia, y este año también ha sido otro año de transición en donde han tenido también que regularizar algunos procesos, pero a la fecha destaca también el aumento de las consultas en el sector rural y eso también es producto de que se ha reforzado con horas asistenciales de algunos profesionales y además se han aumentado las rondas médicas en algunos sectores rurales, donde antes tenían dos rondas y ahora tienen tres y en otros sectores cuatro, por ejemplo en Huaquén.



SOLICITUDES CIUDADANAS ENERO - OCTUBRE 2023
DESAM LA LIGUA

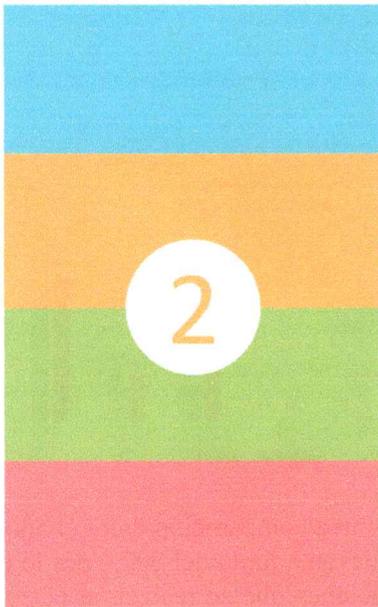


RECLAMOS
Por procedimientos administrativos y trato.

FELICITACIONES
Se destaca el trato y compromiso de algunos funcionarios.

SOLICITUDES
Requerimiento de historial clínico por traslado a otras comunas.

En cuanto a las solicitudes ciudadanas, refiere que destacan las solicitudes que realizan los usuarios para requerir el traslado de su ficha clínica, ya que hay usuarios que en su momento se vinieron al sector, se imagina que por temas de la pandemia y para salir un poco del estrés de la ciudad, pero hoy en día están solicitando su retorno. Agrega que dentro de las felicitaciones destacan el trato y el compromiso de algunos funcionarios de los establecimientos, los que son identificados también, y dentro de los reclamos va orientado a los procesos administrativos, como por ejemplo el tema de las horas asistenciales.



PRESUPUESTO

PRESUPUESTO: INGRESOS V/S EGRESOS

SUBRUBRITO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PROYECTO 2024
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.669.730
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.669.730
05	03	006		Del Servicio de Salud	6.259.730
05	03	006	001	Ancion Primario Ley N° 19.378 Art 9º	5.260.852
05	03	006	002	Aportes Afectados	998.878
05	03	006	003	Anticipos del Aporte Estatal	0
05	03	007		Del Tesoro Publico	0
05	03	007	004	Bonificacion Adicional Ley Incentivo Al nro	0
05	03	099		De Otras Entidades Publicas	80.000
05	03	100		De Otras Municipalidades	0
05	03	101		De la Municipalidad Servicios Incorp. a su gestión	330.000
07				INGRESOS DE OPERACION	412.500
07	01			VENTA DE BIENES	
07	02			VENTA DE SERVICIOS	412.500
99				OTROS INGRESOS CORRIENTES	83.000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	80.000
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Unico	0
08	01	002		Restituciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley 18.117 Art. Unico	80.000
08	99			OTROS	3.000
08	99	001		Revalor. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.000
08	99	999		Otros	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	100
				TOTAL INGRESOS.....M\$	7.165.330

SUBRUBRITO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	2024
21					UNICAFE EN PERSONAL	4.219.210
21	01				PERSONAL DE PLANTA	3.076.400
21	02				PERSONAL A CONTRATA	876.850
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	165.950
21	02	201			Ingresos a Esmo. Alca. - Proceso Nuevos	164.000
21	02	204			Transportacion Remuner. Ochos del Trabajo	88.350
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22					Bienes y Servicios de Consumo	2.493.111
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.300
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.300
22	03				COMODIDADES Y LIBRETIQUES	80.300
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.017.813
22	05				SERVICIOS BASICOS	116.600
22	06				MAINTENIMIENTO Y REPARACIONES	261.300
22	07				PUBLICIDAD Y DIVULGACION	5.175
22	08				SERVICIOS GENERALES	40.200
22	09				AFIDENCOS	50.300
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	6.800
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.072.400
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.300
23					PREVISIONES ECONOMICAS DEL EMPLEADOR	0
23	01				PREVISIONES PREVISIONALES	0
23	03				PREVISIONES PREVISIONALES	0
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
24	01				AL SECTOR PRIVADO	0
24	02				OTROS GASTOS CORRIENTES	260
26	01				REVOLUCIONES	500
26	02				COMPENSACION DABOS Seg. Y A LA PROPIEDAD	0
27					RESERVA DE ACCIONES EMISAS	216.500
28	01				TRAFICANTE	0
28	02				TRAFICANTE	0
28	03				TRAFICANTE	0
28	04				VEHICULO	160.000
28	05				MAQUINARIA Y EQUIPOS	64.000
28	06				EQUIPOS INFORMATICOS	21.500
28	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	6.000
31					RESERVAS DE INYESTIMACION	20.000
32					PREVISIONES	0
34	07				RENTA DE LA VENTA	100
34	07				DEUDA FLOTANTE	100
35					SALDO INICIAL DE CAJA	100
					TOTAL GASTOS.....M\$	1.166.330

PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA.



Menciona que el presupuesto les fue entregado a los Concejales el 07 de octubre y tienen otro punto en donde lo van a revisar, pero comenta que su fuente de financiamiento se basa en lo que es el aporte per cápita, los programas de reforzamiento de la atención primaria o PRAPS, el aporte que les realiza la Municipalidad y los otros aportes, que son ventas de servicios internos que tienen, por ejemplo con el Cementerio.

▶ APOORTE PERCAPITA POR CADA USUARIO FONASA E INSCRITO



DECRETO 54

Promulgado el 27 de Diciembre del 2022, establece el aporte estatal a los municipios y sus entidades administradoras la que va en directa relación con los inscritos en cada comuna. Asimismo, en el Art. N°5 establece las prestaciones y/o acciones de acuerdo al "Plan de Salud Familiar" que deben ser ejecutadas por cada entidad administradora.

Indica que para el aporte per cápita los recursos están destinados a la dotación, a la compra de medicamentos e insumos, los consumos básicos y al mantenimiento de las instalaciones y de los vehículos, así como de todo lo que necesitan para poder funcionar.

▶ DOTACIÓN 2024: RELACIÓN CON EL PERCAPITA

CATEGORÍA	JORNADAS DESAM LA LIGUA 2024	HORAS PSR	HORAS PSR	JORNADAS CESFAM	HORAS CESFAM	JORNADAS DESAM	HORAS DESAM	JORNADAS TOTALES	HORAS TOTALES
CATEGORÍA A									
MEDICOS	7,00	306,00	8,00	352,00	0,25	11,00	15,25	711,00	
COLEGIO DENTISTA	3,50	142,00	5,00	204,00	1,00	44,00	5,00	496,00	
CS FARMACIA	1,00	44,00	1,00	44,00	1,00	44,00	3,00	132,00	
CATEGORÍA B									
MATECORA	2,75	112,00	5,00	204,00	0,75	33,00	8,50	349,00	
PSICÓLOGO	1,00	44,00	1,00	44,00	0,50	22,00	2,50	110,00	
PSIQUIÁTRICO	0,00	0,00	2,00	88,00	0,00	0,00	2,00	88,00	
NEURÓLOGA	0,00	0,00	4,00	176,00	1,00	44,00	5,00	200,00	
ENFERMERO	5,00	220,00	20,00	880,00	2,00	88,00	27,00	1088,00	
HOMOCARINÓLOGO	0,25	11,00	0,25	11,00	0,00	0,00	0,50	22,00	
ASISTENTE SOCIAL	0,00	0,00	4,00	176,00	1,00	44,00	5,00	200,00	
TECNÓLOGO MÉDICO	0,00	0,00	1,00	44,00	0,00	0,00	1,00	44,00	
ED-FARMACIA	0,00	0,00	1,00	44,00	0,00	0,00	1,00	44,00	
ING. COMERCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	44,00	1,00	44,00	
ADMINISTRADOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	44,00	1,00	44,00	
ING. EN SISTEMAS	0,00	0,00	1,00	44,00	0,00	0,00	1,00	44,00	
PROFESOR EDUCACIÓN	0,00	0,00	0,75	33,00	0,25	11,00	1,00	44,00	
DIRECTOR CESFAM	0,00	0,00	1,00	44,00	0,00	0,00	1,00	44,00	
DIRECTOR DESAM	0,00	0,00	2,00	88,00	1,00	44,00	3,00	132,00	
CATEGORÍA C									
ADMINISTRATIVO	0,00	0,00	12,00	528,00	8,00	352,00	20,00	880,00	
TECN	7,00	306,00	23,00	1022,00	0,00	0,00	30,00	1234,00	
TONES	2,00	88,00	7,00	308,00	0,00	0,00	9,00	356,00	
PSICOLOGA	1,00	44,00	1,00	44,00	0,00	0,00	2,00	88,00	
INGENIERO	0,75	33,00	1,00	44,00	1,00	44,00	2,75	121,00	
ESTADÍSTICO	0,00	0,00	1,00	44,00	0,00	0,00	1,00	44,00	
CATEGORÍA D									
ATENCIÓN PARADONTOLÓGICA	1,00	44,00	2,00	88,00	0,00	0,00	3,00	132,00	
ARROJAL DENTAL	1,00	44,00	1,00	44,00	0,00	0,00	2,00	88,00	
CATEGORÍA E									
ADMINISTRATIVO	1,00	44,00	15,00	660,00	9,00	396,00	25,00	1100,00	
CATEGORÍA F									
SECRETARÍA	0,00	0,00	8,00	352,00	0,00	0,00	8,00	352,00	
ASISTENTE SOCIAL	0,00	0,00	8,00	352,00	1,00	44,00	9,00	396,00	
AUXILIAR MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136,00	0,00	136,00	
CONDUCTOR	1,00	44,00	1,00	44,00	0,00	0,00	2,00	88,00	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44,00	0,00	44,00	
TOTAL	65	2660	188,00	8072,00	84,50	1538,00	237,50	10450,00	

En relación a la dotación, comenta que la dotación fue remitida el 30 de septiembre al Servicio de Salud y también se establece que tiene que haber observaciones dentro de los 10 días y ya no tuvieron, por lo tanto, se da por aprobada de parte del Servicio de Salud.



▶ PRAPS: RECURSOS ESPECIFICOS SEGÚN CONVENIO.



Respecto a los recursos específicos según convenio, comenta que aquellos van orientados de acuerdo a las indicaciones del convenio y esos recursos pueden ir orientados a recurso humano, a medicamentos e insumos, a equipamientos o también para la mejora de infraestructura a través de los programas de mantenimiento de edificaciones.



▶ APOORTE MUNICIPAL



LA LIGUA Y VALLE HERMOSO



SERVICIO DE URGENCIA RURAL LAS PARCELAS



ESTABLECIMIENTOS DESAM



Art. N° 45
Ley 19,378



BONO SALA
CUNA

En relación al aporte municipal, como indicaba recién, está distribuido para las Farmacias Populares, para el complemento SUR Las Parcelas, para el complemento de mantenimiento de infraestructura, para el artículo 45 de la Ley N° 19.378 y para el bono sala cuna.



▶ OTROS APORTES



PAGO DE ASIGNACIONES

Bono de Metas Sanitarias.
Desempeño Dificil
Asignación de conductores.
Incentivo al retiro.



DE ACUERDO A ORDENANZA MUNICIPAL



CEMENTERIO LICENCIAS MEDICAS

En cuanto a los otros aportes, señala que están los aportes que reciben del Servicio de Salud, como por ejemplo el pago de algunas bonificaciones, como trato a usuario, desempeño difícil, bono de metas; las ventas de servicios de acuerdo a la ordenanza municipal y aquí también debe mencionar que la ordenanza fue actualizada el año pasado, donde se contempla el cobro para una serie de prestaciones y servicios, dentro de las cuales quiere referirse al arriendo de la ambulancia para que apoye actividades extraprogramáticas que no son institucionales, por ejemplo, cuando una institución que es particular solicita el apoyo de ese móvil, ellos debiesen realizar el cobro por ese servicio; y, también otros, donde está contemplado el Cementerio y las licencias médicas.



EVALUACIÓN PLAN DE SALUD 2023-2024



▶ OBJETIVOS SANITARIOS 2021-2030



Indica que tienen que orientarse a los objetivos sanitarios, que son: mejorar la salud de la población; intentar reducir o disminuir las inequidades; asegurar la continuidad de la atención y la calidad; y, apoyar a la comunidad para avanzar en entornos saludables.



▶ MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD



Comenta que, para lo anterior, su equipo trabaja de acuerdo al Modelo de Atención Integral de Salud, enfocándose en el usuario; en la familia; el equipo, que tiene un rol fundamental; la comunidad, a través de participación social; y, un componente también muy importante es el trabajo en red con el intersector.



EVALUACIÓN PROGRAMAS DE SALUD AÑO 2023

Evaluación Plan de Salud Comunal 2023-2024																			
Programas de Salud																			
PROGRAMAS DE SALUD EN EL CURSO DE LA VIDA	INFANTIL	ADOLESCENTE	SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ADULTO	PERSONAS MAYORES	DEPENDENCIA SEVERA	SALUD ORAL	REHABILITACIÓN	SALUD MENTAL	PNI	VIH / SÍRILIS	PROCT	MEJORA EQUIDAD RURAL	UNIDAD OFTALMOLÓGICA	UNIDAD DE FARMACIA	PESPI	MEDICINA COMPLEMENTARIA	PROMOCIÓN	TOTAL
Total de actividades :	47	14	18	9	8	12	17	10	21	14	10	4	4	2	2	9	2	5	208
Cumplidas	30	13	17	5	6	8	11	8	21	13	7	3	3	1	1	1	2	3	153
No cumplidas	17	1	1	4	2	4	6	2	0	1	3	1	1	1	1	8	0	2	55
% de cumplimiento :	64%	93%	94%	56%	75%	66%	65%	80%	100%	93%	70%	75%	75%	50%	50%	11%	100%	60%	74%

[Documentos Plan de Salud 2023 - 2024\Pautas de Evaluación Plan 2023 - 2024\Pauta Evaluación 2023 Programas Plan de Salud.xlsx](#)

[Documentos Plan de Salud 2023 - 2024\Focus Group Programas de Salud](#)

Menciona que partieron la primera parte de la evaluación y se hicieron distintas técnicas para poder evaluar el funcionamiento de los programas de salud, generando un cumplimiento total de un 74% y en la imagen podrán ver el cumplimiento para cada uno de los programas. Agrega que aquí lo primero que realizaron fue que cada encargado de programa realizó una evaluación y eso después se sacó el promedio y el porcentaje de cumplimiento final. Comenta que ese material lo tienen en el pendrive, donde en el Plan de Salud hay vínculos que los va a llevar directamente a esos archivos.

Asimismo, señala que en la segunda fase esos cumplimientos además fueron analizados con funcionarios en general, de distintos estamentos, donde participaron estamentos administrativos, técnicos, profesionales, para analizar el cumplimiento de cada programa. Por ejemplo, tienen el programa de VIH, en donde a través de los vínculos van a encontrar todas las actas con todas las temáticas que se abordaron, los cumplimientos y los avances que fueron analizando, así como los verificadores, los acuerdos, los compromisos para el próximo año, los listados de asistencia de las personas que participaron en esos focus group y el verificador con la fotografía.



EVALUACIÓN CESFAM RAÚL SANCHEZ BAÑADOS AÑO 2023

Evaluación Plan de Salud Comunal 2023-2024				
Sectores Urbanos				
CESFAM RAÚL SANCHEZ BAÑADOS	SECTOR VERDE	SECTOR AZUL	SECTOR AMARILLO	TOTAL
Total de actividades	12	9	7	28
Cumplidas	7	4	4	15
No cumplidas	5	5	3	13
% de cumplimiento	58%	44%	57%	54%

[Documentos Plan de Salud 2023 - 2024\Pautas de Evaluación Plan 2023 - 2024\Pauta Evaluación Plan de Salud Sectores Cesfam RSB.xlsx](#)

[Documentos Plan de Salud 2023 - 2024\Focus Group Sectores Cesfam RSB](#)

Indica que después de eso siguieron con la evaluación del establecimiento del CESFAM, donde pasa lo mismo, llevan un 54% de cumplimiento respecto de las actividades programadas para el 2023 – 2024 y explica que van a encontrar los mismos archivos, por ejemplo, están los focus que también en el Plan de Salud están incorporados y podrán analizar lo que conversó cada equipo de trabajo.

EVALUACIÓN SECTOR RURAL AÑO 2023

Evaluación Plan de Salud Comunal 2023-2024 Sectores Rurales

SECTOR RURAL	SECTOR VALLE	SECTOR LONGOTOMA	SECTOR COSTA	TOTAL
Total de actividades	8	5	5	18
Cumplidas	7	4	4	15
No cumplidas	1	1	1	3
% de cumplimiento	88%	80%	80%	83%

[Documentos Plan de Salud 2023 - 2024\Pautas de Evaluación Plan 2023 - 2024\Pauta de Evaluación Plan de Salud Sectores Rurales.xlsx](#)

[Documentos Plan de Salud 2023 - 2024\Focus Group Sectores Rurales](#)

Comenta que luego está la evaluación que se hizo del sector rural, que tiene un 83% de cumplimiento, donde también se evaluaron y se aplicaron pautas de cotejo, donde cada encargado de sector junto a sus equipos fue viendo qué es lo que se ha ido avanzando y qué cosas están pendientes por resolver el próximo año.

INDICES DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA

COMUNA	META 1.0	META 2.1	META 2.2	META 3	META 4	META 5	META 6.1	META 6.2	META 7	META 8
LA LIGUA	4	4	4	5	5	2	4	5	4	4

META 9	META 10A	META 10B	META 12	META 13	META 14	META 15	META 16	META 17	META 18	Cumplimiento
Población de 7 a menos de 20 años con alta odontológica total.	Cobertura Atención trastornos mentales personas de 5 y más años	Cobertura Atención trastornos mentales personas de 5 y más años	Cobertura de vacunación antiinfluenza	Ingreso a control Embarazo antes de las 14 semanas	Porcentaje adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación fertilidad	Cobertura de Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	Cobertura de Hipertensión Arterial, en personas de 15 y más años	Niñas y niños menores de 3 años libre de caries	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	89,00%
5	5	1	5	6	5	6	6	5	4	

Reporte Remitido por el SSVQ con corte a Septiembre del 2023.

Debe ser cotejado con nuestros reportes locales.

Señala que a continuación está el cumplimiento de los índices de actividad de atención primaria y a la fecha llevan un 89% de cumplimiento, reporte que es de acuerdo a lo que les indica el Servicio de Salud y obviamente ellos tienen que cotejar esa información con sus registros locales, es decir, con sus propias estadísticas.

COMUNAS	COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL										NIVEL CUMPLIMIENTO
	META N°1	META N°2	META N°3A	META N°3B	META N°4A	META N°4B	META N°5	META N°6	META N°7	META N°8	Actividad General
LA LIGUA	Evaluación Desarrollo Psicomotor	Cobertura Pap	Niños(as) de 0 a 9 años con control odontológico	Nº de niños(as) 6 años con ceod igual a 0	Compen sación diabétes	Evaluación pie personas con Diabetes	Compensación hipertensos 15 y nás años	Lactancia Materna Exclusiva en menores 6 meses	Tratamiento Asma y Epop	Consejos de desarrollo de Salud funcionando	91,89
	57,1%	92,0%	100,0%	100,0%	97,8%	99,4%	100,0%	87,4%	100,0%	100,0%	

Reporte Remitido por el SSVQ con corte a Septiembre del 2023.
Debe ser cotejado con nuestros reportes locales.

En relación a las metas sanitarias, explica que llevan un 91,89% de cumplimiento, también en base al reporte que entrega el Servicio de Salud y obviamente ellos con su estadística y encargados tienen que cotejar la información.

Indica que le dará la palabra al Sr. Juan Olmos, que es su encargado de participación social, quien va a contar algo que para ellos fue muy relevante trabajar este año, que fue el ámbito de la participación social.

Sr. Juan Olmos menciona que va a comentar respecto al diagnóstico de necesidades en salud o diagnóstico participativo, el que se ejecutó este año por el Departamento de Salud. Señala que, primero, le gustaría partir indicando que el trabajo de participación social representa un importante desafío para quienes están encabezando ese trabajo, el que encabeza él como encargado, la Srta. Anakena Cisternas, que en estos momentos es asistente social de Postas de Salud Rural, y la Srta. Pilar Torres, que también es otra asistente social del Departamento de Salud.

Explica que para levantar ese proceso de diagnóstico participativo quisieron elaborar un documento que entregara a los equipos orientaciones de cómo elaborar un diagnóstico participativo, ya que la última experiencia que tuvo el Departamento de Salud en cuanto a esa temática fue en el año 2017, con metodologías tradicionales de diagnósticos participativos, ya que el año 2021 y 2022 se hizo a través de encuestas, digitales y en papel, por lo tanto este año 2023 volvieron a ocupar técnicas y actividades más tradicionales enmarcadas dentro de los diagnósticos participativos.

Menciona que el documento que tiene en sus manos también es un documento que van a tener y de cierta manera, como decía, orienta el accionar de los equipos; explica que en el documento definieron la metodología y las actividades que se tenían que hacer, para que los equipos tuvieran la claridad de cómo ir a los territorios y de cómo realizar las actividades. Agrega que otro desafío importante para el equipo de participación social es la convocatoria, es decir, lograr convocatorias que sean adecuadas para levantar ese tipo de información y comenta que para actividades comunitarias de esas características de repente igual cuesta un poco que la gente se interese en participar, porque son después del horario de trabajo y obviamente ellos las acomodan a horarios en que puedan participar, pero aún así cuesta un poco que la gente asista, por lo tanto dentro de lo que ellos quisieron hacer fue orientar un poco a los equipos.

Señala que la actividad concreta que realizaron este año se denominó casino vecinal y le pusieron ese nombre tratando de buscar algo que fuese innovador, no la simple reunión a donde van los vecinos, se sientan a conversar y uno anota y anota, eso es algo que ya a la gente le aburre, por

PUNTUACIONES SEGÚN TÉCNICA APLICADA			
DETERMINANTE SOCIAL	PUNTUACIÓN	Observaciones y/o necesidades	Propuesta de Intervención
Atención de salud	7710	Dificultad en modo y horario de entregas de horas de Morbilidad. Dificultad para acceder a horas de atención espontánea para personas mayores.	Evaluar los metodos de entregas de horas de morbilidad implementando opciones como aplicaciones para celular y Call Center. Regularizar los horarios de atención de las Postas de Salud Rural. Coordinar operativos Multiprofesionales para personas mayores, que es un grupo al que más le dificulta poder acceder a horas de atención.
		Dificultad en comunicación e información relevante con organizaciones sociales, a fin de que sea compartida con vecinos y vecinas.	Habilitar canales informativos con Juntas vecinales, a fin de que colaboren en la difusión de información con vecinos y vecinas. Entregar mayor información a través de los medios digitales, respecto a organización de APS, prestaciones, rendimientos, entre otros.
		Dificultad de acceso para asistir a los centros de salud, ya sea urbanos como rurales. Dificultad de acceso a la Unidad de Urgencias.	Aumentar la realización y frecuencia de operativos de salud con las zonas mas alejadas y con dificultades de acceso, principalmente por problemas de locomoción o movilidad de personas mayores. Ampliar horarios de atención de SUR Las Parcelas. Posibilidad de implementar un Sapu en CESFAM.
Actividad física	4220	Ausencia de espacios comunitarios para la actividad física y los existentes carecen de la seguridad necesaria. Debil vinculo con departamento de deportes comunal.	Fortalecer el vínculo con el departamento de deportes comunal. Trabajar en la identificación de espacios comunitarios seguros.
		Disminución de talleres con la comunidad y los diferentes programas del departamento de salud de la comuna.	Fomentar la articulación entre programas del departamento de salud comunal a fin de abordar de forma integral a los grupos que asisten a las actividades comunitarias, especialmente de actividad física.
		Dificultad en cuanto al acceso a la información de las actividades de actividad física que se realizan en las comunidades.	Habilitar canales informativos con Juntas vecinales, a fin de que colaboren en la difusión de información con vecinos y vecinas. Entregar mayor información a través de los medios digitales.
Medio Ambiente	4150	Existencia de microbasurales, tanto en zonas rurales como en sector urbano. Poca frecuencia en el retiro de basura domiciliaria. Escasos puntos de reciclaje y falta de educación en cuanto esta	Realizar vinculación con departamento de medio ambiente a fin de realizar trabajo de identificación de microbasurales y educación comunitaria respecto a reducción, reciclaje y reutilización de desechos domiciliarios.
		Escases hidrica y disponibilidad del recurso hidrico. Existen sectores que presentan un acceso restringido y dificultoso a abastecimiento de agua potable	Realizar vinculación con departamento de medio ambiente a fin de realizar trabajo de educación respecto a cuidado, tratamiento y reutilización de aguas, en conjunto con seremi de salud local.
		Tenencia irresponsable de animales. Juria de perros en algunos sectores rurales.	Realizar vinculación con departamento de medio ambiente a fin de realizar trabajo de identificación de jaurias y animales callejeros, a quello con la finalidad de abordar desde la mirada sanitaria esta problemática.

Agrega que a continuación explicará tres puntos que ellos identificaron en cada una, por ejemplo, en atención de salud señalan la dificultad en el modo y horario de entregar y acceder a las horas médicas, especialmente de la población adulto mayor, y esto se genera tanto en sector urbano como en sector rural.

Otra dificultad que identifican es la comunicación e información, en cuanto a cómo los vecinos y vecinas acceden a información que sea relevante, por ejemplo con respecto a cómo se entregan las prestaciones, qué es lo que es APS, ya que de repente cuesta un poco entender el concepto de APS y también explicarle a los vecinos qué es Atención Primaria de Salud, qué es lo que cubre, saben que especialidades no cubre, que se deriva, por lo tanto la principal dificultad que se identificó fue el acceso a esa información, cómo acceden, por lo que la pregunta es si están generando realmente información, ya sea digital o en folletería, para que el vecino y la vecina entienda y se informe.

Menciona que la tercera en cuanto a atención de salud es el acceso a los centros de salud; explica que si bien la primera estaba enfocada en el acceso a las horas, la tercera que aparece es el acceso a los centros de salud. Comenta que en sector urbano no es una problemática tan relevante, pero sí en los sectores semi rurales y rurales, por ejemplo el sector urbano tiene población de Jaururo, Quebradilla, El Carmen y La Higuera que igual presenta dificultades para acceder al centro, y también han observado que en las nuevas Postas es una realidad que también se presenta.

Señala que, por lo tanto, el desafío ahí, si lo miran como propuestas de intervención, radica en tres puntos importantes. El primero es evaluar el trabajo que están haciendo para que las personas accedan a las horas, entonces tienen que evaluar si van a generar horarios diferidos, si van a seguir entregando horas solo presencialmente y hace un rato conversaban que a raíz de la implementación del nuevo sistema digital que tiene el CESFAM ahora, que es AVIS, viene con una aplicación digital, que es MiHC, que permite tomar horas en línea, por lo tanto, en el futuro es una herramienta que también va a ser útil, donde no solamente se va a poder visualizar las horas que están disponibles sino que información clínica que para cada persona es relevante.

Concejal Díaz consulta si se puede utilizar por los usuarios.

Sr. Juan Olmos explica que sí, cada usuario puede descargar la aplicación.

Concejal Díaz pregunta si la actual es solamente interna, ante lo cual la Sra. Vianka Araya señala que ya lo implementaron, AVIS ya está en marcha, pero está en la primera fase, después la segunda fase es integrar la historia clínica a la aplicación, que sería una app, y la tercera fase sería implementar un tótem en el CESFAM para consulta rápida de ciertos datos que requiera el usuario.

Sr. Juan Olmos indica que cuando se refieren a app obviamente es que la persona va a poder acceder desde el teléfono a información.

Menciona que como tercer punto en cuanto a atención de salud es aumentar la cobertura de operativos de salud en la comuna. Refiere que actualmente han desplegado un trabajo comunitario que tiene que ver con retomar lo que estaban haciendo antes de la pandemia y precisamente mañana tienen un operativo de salud en Huaquén y han hecho otros más en algunas zonas que tienen dificultad de acceso.

Luego, en cuanto a actividad física, comenta que se presenta como la segunda prioridad elegida por los y las asistentes, también con tres temas relevantes. El primero es ausencia de espacios comunitarios para la actividad física, o también dentro de los existentes los vecinos identifican como inseguros, porque no hay luminaria adecuada, no hay condiciones de seguridad que a ellos les dé la tranquilidad de poder estar en un espacio seguro practicando actividad física. La segunda es la disminución de talleres con la comunidad y eso tiene que ver con el tema de los operativos y con la reactivación de todo el trabajo que están haciendo en terreno, y desde ahí obviamente lo que se identifica es poder generar ciertas alianzas, por ejemplo con el Departamento de Deportes, para poder potenciar actividades con los vecinos en los territorios. La tercera tiene que ver con la dificultad en cuanto a la información, en cómo acceden a la información de las actividades y es una variable que se repite tanto en atención de salud como en actividad física el cómo acceden o el cómo se enteran de qué actividades se están haciendo en el territorio, en este caso vinculadas a la actividad física.

Conforme a lo anterior, señala que por lo tanto la tarea del Departamento de Salud es en este ámbito, primero, fortalecer el vínculo con el Departamento de Deportes; segundo, fomentar la articulación entre programas del Departamento de Salud, por ejemplo vincular Vida Sana con el Programa Más y asistir a los territorios para abarcar a población asistente desde distintos puntos de vista; y, el tercero, que tiene que ver con el acceso a la información, es habilitar canales comunicacionales que sean más fluidos con las Juntas de Vecinos y con los dirigentes para que la información se difunda de manera oportuna.

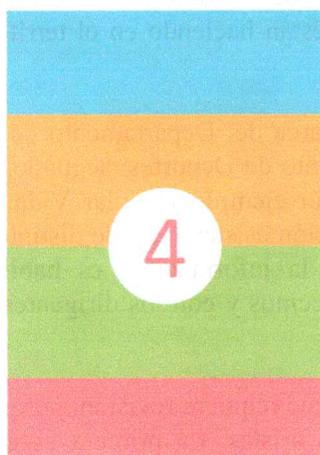
Comenta que la última determinante social en salud que requiere revisión, porque entienden que es una prioridad, es medio ambiente, también en tres aristas. La primera es existencia de

microbasurales y esta determinante social se da más en el sector verde y en sectores rurales, principalmente en Huaquén, que se relaciona con una temática que es de planificación territorial, saben que existen loteos y por lo tanto ahí el principal desafío es generar estrategias de planificación territorial que amortigüen la aparición, por ejemplo, de plagas asociadas a microbasurales. La segunda arista importante es la escasez hídrica y la misma disponibilidad del recurso hídrico en la comuna; y la tercera es la tenencia irresponsable de animales.

Menciona que, en contraste a esas tres aristas que ha presentado, el desafío, por lo tanto, va a ser realizar la vinculación con el Departamento de Medio Ambiente para abordar, a nivel comunitario, temáticas como los microbasurales, el tema de las plagas y el tema de poder trabajar en las tres R, es decir, reducir, reciclar y reutilizar. Agrega que el segundo desafío tiene que ver con generar una alianza con el Departamento de Medio Ambiente para generar actividades de educación con la comunidad, principalmente en lo que tiene que ver con el cuidado y mantención del agua; comenta que hace un tiempo atrás hicieron una actividad en La Ballena, donde asistieron desde la SEREMI y enseñaron a los vecinos y vecinas estrategias de cómo mantener y de cómo clorar el agua, porque entienden que allá la gente compra el agua, por lo tanto, una de las problemáticas es cómo mantienen en buen estado el agua que compran, entonces ahí hicieron una actividad en terreno y es lo mismo que pretenden reactivar ahora. Por último, indica que la última arista importante de abordar es generar una alianza con el Departamento de Medio Ambiente para identificar, por ejemplo, jaurías de perros, ya que en Huaquén les comentaron que habían varias, y planificar un trabajo con respecto a los animales callejeros.

Señala que todas esas cosas que ha mencionado se relacionan directamente con salud, por lo tanto, es importante no solamente recoger la información, sino que también es importante generar estrategias, actividades y programas que pretendan dar solución real a esas problemáticas que tienen los vecinos y vecinas de la comuna de La Ligua.

Sra. Vianka Araya indica que también es importante mencionar que, para realizar el diagnóstico participativo de este año, que en realidad se llama diagnóstico de necesidades de salud, se contó con la participación activa del Consejo Consultivo, quienes también gestionaron algunos encuentros territoriales y otros los hizo el equipo de participación social o los encargados de sector de cada localidad rural y urbana, por lo tanto, fue un trabajo conjunto y agradece a todos los que participaron porque recogieron muchas necesidades y solicitudes, lo que también es importante que puedan compartir con el resto de los departamentos municipales, porque son parte de las determinantes que inciden directamente en lo que es salud pero que no está en manos de salud directamente resolver, por lo tanto es importante que se vinculen con otras unidades y también obviamente con el intersector.

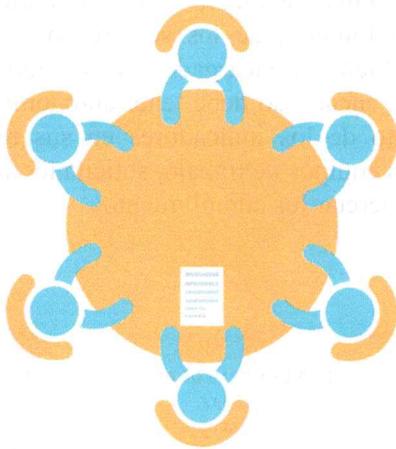


CONCLUSIONES

EVALUACIÓN PLAN DE SALUD 2023-2024



▶ CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN



ASPECTOS A CONSIDERAR

- Espacios para realizar talleres y concretarlos.
- Capacitaciones para actualizar y reforzar conocimientos.
- Concretar supervisiones y auditorías calendarizadas.
- Difundir actividades y generar capsulas educativas.
- Contar con apoyo de la Ilustre Municipalidad de La Ligua para generar proyectos.
- Continuar concretado actividades territoriales y con el intersector.
- Implementar estrategias para mejorar sistema de entrega de horas, enfatizando el acceso de Adultos Mayores.
- Continuar con la entrega de equipamiento.
- Sectores incorporen controles de ciertos grupos como parte del curso de la vida.
- Reforzar la autonomía de los sectores para concretar estrategias para el cumplimiento de indicadores.

En cuanto a las conclusiones, señala que dentro de las conclusiones y dentro de todos los focus que se realizaron y de todos los encuentros o reuniones entre los equipos de salud, definen espacios para realizar talleres y concretarlos, y si bien tienen limitantes en cuanto a la estructura física en el CESFAM o en las Postas, deben generar alianzas con las Juntas de Vecinos para poder realizar talleres en territorio y no enmarcarlos solo a las dependencias de un establecimiento de salud, por lo que cree que es importante que puedan motivar a sus funcionarios.

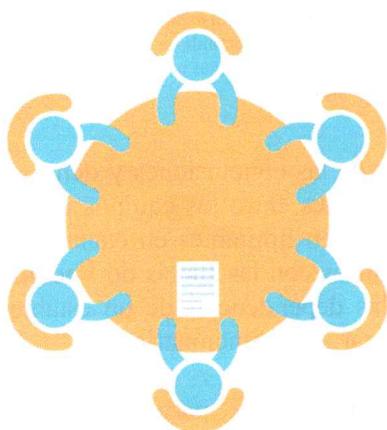
Luego, menciona que está el tema de capacitaciones para actualizar y reforzar conocimientos, y se han realizado algunas capacitaciones ahora y, como salía en el video, se realizó la capacitación de primeros auxilios en el manejo del DEA y para ellos es muy importante destacar que hoy día ocurrió una situación en el centro, frente a Tricot, donde una persona se desvaneció y una de sus profesionales del sector rural que es Nutricionista asistió a esa persona aplicando los primeros auxilios mientras llegaba la ambulancia del SAMU, es decir, están hablando de una profesional Nutricionista que en su carrera o en su pregrado no tiene la formación para poder realizar ese tipo de técnicas, pero, sin embargo, con las capacitaciones que ha recibido, y también agradecen al SAMU por brindarlas, pudo prestar la primera atención.

Asimismo, señala que el concretar supervisiones y auditorías calendarizadas es una necesidad también que manifiestan los equipos, en cuanto a que los encargados de programas realicen ese tipo de actividades. Además, el difundir actividades y generar cápsulas educativas, porque como se comentó también en el diagnóstico de necesidades de salud, tanto la comunidad como los mismos funcionarios indican que es necesario mantener siempre vigente todas las actividades que están realizando. Por otro lado, señala que está el contar con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, y obviamente del Concejo Municipal, para generar proyectos que vayan en directo beneficio de la comunidad; así como continuar concretando actividades territoriales con el intersector; implementar estrategias para mejorar el sistema de entrega de horas, sobre todo para los adultos mayores; continuar con la entrega de equipamiento y vieron que han ido entregando equipamiento a todos los sectores rurales, y prontamente se viene la entrega para el CESFAM y aun les queda mucho por entregar, tienen mucho equipamiento todavía que está pendiente, que tienen que resolver, por ejemplo ahora están haciendo las últimas licitaciones.

Agrega que además está el que los sectores incorporen controles de ciertos grupos como parte del curso de la vida, porque a veces se mecanizan un poco en la atención y solo tienen en mente realizar el control niño sano, el control de embarazo o el control cardiovascular, pero existen también controles que están entremedio y que es necesario que los incorporen como parte del ciclo o curso de la vida. Luego, menciona el reforzar la autonomía de los sectores para concretar estrategias de cumplimiento de indicadores, ya que, si bien los encargados de programa dan las directrices respecto de los programas, cada sector y cada encargado debe tener autonomía también para diseñar estrategias para conseguir el cumplimiento de los indicadores en sus respectivos sectores y ahí obviamente organizarse con sus respectivos equipos de trabajo, solicitando los apoyos pertinentes en caso de que así lo requieran, para poder concretar los cumplimientos.



▶ CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN



CANTIDAD DE HORAS DE RR.HH DISPONIBLE

- Población Percápita.
- Población bajo control
- Registros estadísticos mensuales y trimestrales.
- Horas de RR. HH contratadas.
- Distribución de RR. HH entre sectores y unidades.
- Configuración y supervisión de agendas, evaluando su rediseño de acuerdo con la demanda asistencial.
- Supervisión de rendimientos para cada prestación.
- Horas administrativas en cada sector y unidad.
- Horario de funcionamiento de los establecimientos.
- Licencias Médicas.

En el tema de recurso humano, indica que la percepción es que faltan horas de recurso humano disponible y, de acuerdo a la reunión que se realizó en el Servicio de Salud el 25 de octubre, donde se bajan las directrices para la programación en red, son todos esos ámbitos los que tienen que incluir para evaluar el aumento del recurso, la población per cápita, la población bajo control, los registros estadísticos, las horas contratadas, la distribución de recurso humano entre sectores y unidades, porque puede ser que algunos sectores tengan, por ejemplo, más enfermeras y en realidad no necesitan tantas enfermeras sino que más matronas, entonces hay que hacer una redistribución de recurso humano.

Igualmente, añade el tema de la configuración y supervisión de las agendas, y con AVIS también van a poder realizar lo anterior porque, si bien ahora se está implementando en el CESFAM, la segunda etapa es implementar ese sistema de registro digital en las Postas; menciona que también está lo relativo a la supervisión del rendimiento, las horas administrativas de cada sector y unidad, el horario de funcionamiento de los establecimientos, que también es un tema importante que se les hizo saber, sobre todo en el sector rural porque hay rondas de profesionales que están llegando a las 10:00 horas, por lo tanto eso está mermando aproximadamente en tres horas de atención en cada sector y si lo extrapolan a números esas tres horas significan seis controles o tres horas significan doce horas de morbilidad.

Además, señala que también está el tema de las licencias médicas y los reemplazos, lo que conversaron en alguna Comisión de Salud en cuanto a que se van a reemplazar las licencias médicas prolongadas, pero también van a implementar en el Departamento de Recursos Humanos el Reglamento de la COMPIN respecto de la fiscalización y uso de licencias médicas, porque también

son garantes de que cada uno de sus funcionarios realice el respectivo descanso, pero también preocuparse si los funcionarios que se encuentran con licencias médicas prolongadas tienen algún requerimiento que puedan gestionar y los puedan apoyar.

 **EVALUACIÓN PRIORIZACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD**

- Proyectos de inversión para nueva infraestructura. Estudio de red.
- Equipos de trabajo: Se concreta Focus Group con Encargados de Programas que tienen relación con RR.HH y con dirigentes gremiales. En el siguiente link se encuentran las actas y los acuerdos contraídos.
[Documento Plan de Salud 2024 - AG24 Focus Group Fortalecimiento Equipos de Trabajo](#)
- Participación Social y Promoción: Se elabora protocolo de agresiones a funcionarios de la salud.
- Gestión Técnico administrativa: Para el 2024 se contempla capacitación para todos los encargados de programas, de unidades y funcionarios que solicitan adquisición de productos o insumos, cautelando el correcto uso y conservación de los recursos públicos.
- Proyectos de inversión DESAM: Se reformula proyecto de Droguería Comunal. Se licita ambulancia y se comenzará la licitación de otros vehículos para la renovación de los que presentan mayor desgaste.



En cuanto a la priorización que hicieron el año pasado como Departamento de Salud respecto de los proyectos de inversión, indica que han tenido bastantes conversaciones con el Servicio de Salud y para todo hay que partir con un orden, y su orden para este año partió con la elaboración del estudio de red, y como Salud ya comenzaron con eso y están ahora a la espera de que SECPLA los apoye con los requerimientos en cuanto a la planimetría, porque ese estudio de red tiene que estar finalizado en enero del 2024 para poder, desde esa base, postular los establecimientos que realmente se requieren en la comuna, definiendo el tipo y la complejidad.

Respecto de los equipos de trabajo, comenta que se concretan focus group con los encargados de programa, cuyos ámbitos tienen que ver con recursos humanos y también con los representantes gremiales, y se establecen una serie de compromisos, que también van a tener en los archivos, con los verificadores y las fotos de cuando se juntaron, el listado de asistencia y todos los compromisos que se acordaron en esa oportunidad para poder trabajar en el ámbito de recurso humano.

Señala que cabe destacar que uno de los tópicos que tenían pendiente era capacitar a sus funcionarios en su Estatuto, Ley N° 19.378, y comenzarán con las capacitaciones el 23 de noviembre, de hecho, por eso está su asesor jurídico ahí, para ver los temas que se van a abordar, y la otra capacitación tiene entendido que es el 28 de noviembre y una tercera el 14 de diciembre.

En relación a la participación social y promoción, comenta que se elabora el protocolo de agresiones a funcionarios de la Salud y está enmarcado ahí porque, si bien es cierto es importante vincularse con la comunidad, también es importante informar las limitantes o, más bien dicho, a qué se exponen si agreden a un funcionario de la Salud y para eso se elaboró ese protocolo, el que en estos momentos está en etapa de revisión en el Servicio de Salud y después ellos los van a retroalimentar siguiendo la directriz general y luego tienen que decretarlo.

Por otro lado, en lo relativo a la gestión técnico administrativa, comenta que para el 2024 se contemplan capacitaciones para todos los encargados de unidad y todas las personas que gestionan compras, porque es importante que sus funcionarios conozcan cuáles son los procesos administrativos que se llevan para gestionar y concretar compras, y también el adecuado uso y almacenamiento de todo lo que tenga que ver con los recursos públicos.

Respecto a proyectos de inversión del DESAM, menciona que se reformula el proyecto de droguería comunal, el que en su momento conversaron en este mismo espacio, ya que tenían el proyecto de la droguería, sin embargo el Servicio de Salud les pide redefinir ese proyecto a una instalación que sea de dependencia municipal y no una instalación que esté en arriendo. Asimismo, señala que se licita la ambulancia y además también se va a comenzar la licitación de otros vehículos, porque su flota automotriz está con mucho desgaste y es necesario hacer el recambio de algunos vehículos, porque hay algunos que están en taller todos los meses y entre suma y cuenta se gasta más dinero, entonces quieren licitar unos dos vehículos más y la ambulancia, que está en ejecución.



Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza, en primer lugar, saluda a la Directora del Departamento y a todo su equipo, y comenta a la mesa que el viernes recién pasado se llevó a cabo una sesión de Comisión de Salud, donde precisamente pudieron ver alcances de lo que sería el Plan Anual de Salud y también el presupuesto, lo cual comenta a efectos de que quede registro y constancia en acta.

Sobre el asunto, manifiesta que no tiene consultas ya que las formularon el día viernes recién pasado, sino solamente algunos comentarios bien acotados en honor del tiempo. Lo primero, es que, como todos saben, es de público conocimiento que desafortunadamente durante este año han existido algunos focos de conflicto; en el personal del Departamento de Salud se han elevado petitorios con sus justas demandas a la administración y que aún no se ha dado respuesta al cien por ciento, así que por lo mismo espera de que puedan hacer un seguimiento de aquello y desea y espera que se pueda hacer un trabajo bien colaborativo, de unidad, de superar las diferencias entre todos, entre el Concejo, entre el Departamento, ambas asociaciones, el Consejo Consultivo, porque eso es lo que demanda en definitiva la ciudadanía, unidad de todos los actores de Salud para poder hacer frente a los desafíos.

En segundo término, comenta que bien saben que en materia de Salud las demandas son múltiples y cuando están en terreno los vecinos plantean la necesidad de poder contar con un servicio de urgencia rural en el sector de Huaquén y otros más, todos petitorios que involucran

recursos y cree que eso van a tener que estudiarlo y analizarlo en su debido momento para poder tratar de canalizar esas inquietudes, pero, en lo inmediato, algo que planteó incluso en la Comisión de Salud, insiste en que se pueda tener como prioridad la manera de ver la fórmula de mejorar el sistema de solicitud de horas de morbilidad o atención médica, sobre todo de sus adultos mayores, pues es un asunto que ellos les vienen planteando hace bastante tiempo y el mismo día de la Comisión se habló de algunas ideas, como habilitar en forma más expedita el call center o bien buscar otra modalidad, como por ejemplo los líderes vecinales o barriales que pidan por sus adultos mayores, cree que eso debe ser abordado y poder dar una respuesta definitiva durante el primer semestre del próximo año, antes obviamente de la temporada de invierno.

Agrega que, en segundo lugar, insistir en que se pueda seguir efectuando todo el programa de mejoramiento de la infraestructura de las Postas Rurales, pues se ha avanzado bastante, hay que reconocerlo, por ejemplo, en la Posta de Huaquén con un nuevo cierre perimetral y se prevé también lo mismo realizarlo en la Posta de Santa Marta, y en la Posta de Los Molles y de Pichicuy tiempo atrás también hubo distintas reparaciones y cree que esa debe ser la senda que se debe mantener, no dar ningún pie atrás, sabe que hay que golpear las puertas, buscar los recursos en el Gobierno y en el Ministerio de Salud, pero son avances que la ciudadanía y la población sin duda los valora.

Manifiesta que tiene algunas consultas, pero las quiere realizar cuando venga la discusión del presupuesto y finaliza su intervención solicitándole al Alcalde y a todo el equipo directivo que también puedan priorizar para el próximo año todo lo que dicen relación con el Servicio de Urgencia Rural (SUR) de Las Parcelas, pues ahí también es muy importante que si hay que destinar los recursos que sean necesarios habrá que hacerlo, para poder asegurar una atención continua, idealmente 24x7, porque es una necesidad de la población, no tan solo de Longotoma sino que también se atreve a decir de todo el sector costero, que hoy en día ante cualquier urgencia, bien saben, acude a la Posta de Pullally o bien a la Posta de Catapilco para recibir esa atención expedita.

Finalmente, reitera su agradecimiento por la exposición y de su parte anuncia que va a votar a favor del Plan la próxima semana, porque ha sido detallado como corresponde por parte de la Directora.

Sr. Alcalde manifiesta que quiere dar respuesta al último tema del SUR; comenta que han estado trabajando en eso, se le ha indicado a la Directora del DESAM y han estado reunidos incluso en el sector de Las Parcelas, fueron a ver el lugar, están viendo de qué forma lo van a abordar, pero el tema del sector de Longotoma sí lo están abordando, va a depender ahora de que el Concejo les apruebe el presupuesto, para que quede claro que sí lo están abordando y lo vienen trabajando, así que depende de la aprobación del presupuesto para poder ver ese tema, requerimiento que vienen trabajando hace un tiempo atrás.

Concejel Belmar indica que quiere felicitar, primero, la presentación en la forma y contenido, y manifiesta que él no lo olvida, le gusta que todo sea un proceso histórico, cree que cuando se generan crisis y cuando se genera diversidad de ideas y de confrontación de ideas, hay dos caminos, uno es tomarlo con altura de miras y otro es enojarse y pensar que eso es una trinchera permanente, y en ese sentido cree que tomar el camino de la altura de miras permite que finalmente los que triunfan en esa discusión o en ese debate de ideas sean, principalmente, los usuarios y las usuarias; eso por lo menos es lo que ellos tienen entendido o quieren hacer así, pues pueden haber diferencias bastantes importantes, pero finalmente cuando se discuten los planes hay que poder entender cuál es el camino que se lleva hacia adelante o se va cifrando.

En ese sentido, le quedan algunos datos que son súper importantes, que tiene que ver, por ejemplo, con que el 83% del sector rural es el que está avanzando y eso demuestra, y cree que no es tan lejano a lo que dicen algunos gremios, de que el sector rural, por ejemplo, hoy día deben potenciarlo y sus funcionarios y funcionarias están jugando una labor muy importante, y lo dicen los números. Agrega que lo otro es que tienen un 54% en el mundo urbano o del CESFAM, lo cual también les muestra los desafíos, que cree que, en general, la Salud urbana tiene en todos lados, piensa que no es algo que pase solamente en la comuna de La Ligua sino que, efectivamente, son otras estrategias, otras situaciones que se van dando, otras complejidades también y otros recursos.

Menciona que se queda harto con lo que se levanta desde la comunidad y lo que el Departamento también hace como análisis o conclusión; le gusta mucho que partan desde la evaluación, cree que la política pública, lamentablemente, en el país, en el municipio y en todas las instituciones, no se parte nunca desde la evaluación, y es lo que ha adolecido finalmente, siente para su gusto, cuando otros planes anteriormente los fueron aprobando, pues siempre sintió que eran como que no estaban mal hechos sino que eran como declaraciones de principio y después es difícil corregirlas, o quizá internamente y administrativamente estaba eso, pero ellos como autoridades locales, que finalmente son los que toman también decisiones e influyen en lo que pasa en la Salud y en la Educación de la comuna, no tenían los elementos para poder saber dónde van a evaluar finalmente en adelante.

Manifiesta que entiende además que eso, como por directriz del Servicio de Salud, también es un Plan, o se puede entender, o se debe hacer la aprobación o no según que sea ese un Plan bianual, entonces desde ahí hoy día tienen una evaluación, por eso desde ahí parten desde la evaluación y eso lo encuentra súper interesante. Cree, por lo que uno escucha y por lo que uno también sistematiza un poco en otras labores como Concejal, que efectivamente la atención en Salud, la actividad física y el medio ambiente son los temas, cree que ahí el levantamiento de información, la participación y el levantamiento de las necesidades por lo menos está muy acorde a lo ellos creen, escuchan y quieren también de la Salud.

Indica que le parece interesante porque, si bien se veía como como un avance, hoy día lo ve mucho más fuerte en torno a que están planteando ya desafíos que tienen que ver con el modelo de salud familiar y comunitaria, ya no están hablando de aumentar las morbilidades o de entregar horas solamente en función de eso, que es lo que a lo mejor la comunidad a veces y equivocadamente ha ido comprendiendo. Señala que ese es un salto desde ese aspecto particular, es un salto súper importante en cuanto a lo que definen como problemáticas principales de Salud y esos nueve puntos finalmente les permiten a ellos, como autoridades, hacer un monitoreo de lo que va pasando cada tres meses, cada seis meses, es decir, lo pueden ir viendo y estima que tienen ya algo claro para poder comprenderlo.

Cree que, tal cual fue pasando hoy día, también desde el Concejo se quiso siempre apoyar a que saliera un buen resultado de eso y se queda, por ejemplo, con la unificación finalmente del petitorio de los trabajadores y trabajadoras, de las dos asociaciones hoy día, donde hay necesidades principalmente de capacitaciones, de autocuidados, que son elementos que cree que hoy día deben sumar esas miradas, porque de alguna u otra forma, producto de algún u otro motivo, llegaron a discutir a la mesa comunal y de hecho tuvieron un Concejo extraordinario para eso, entonces ya es porque el tema de Salud estaba en crisis y también había que salir de eso porque son crisis como estructurales, entonces qué hacen ellos como Concejo Municipal para mejorar eso y también qué hacían como Salud, y la oportunidad se dio finalmente y justo estaban en la discusión del Plan de Salud.

Expresa que se queda súper tranquilo en cuanto a haber escuchado a la comunidad, a esos diecinueve encuentros, cree que eso es súper importante, independiente que a lo mejor la participación no sea la que quieren y que van a ir los mismos de siempre, en general, pero son representativos, de alguna u otra forma representan a sus comunidades porque son los dirigentes que están dando vuelta siempre, entonces también tienen un grado de importancia, por tanto, solo le queda en esta primera discusión poder sumar siempre la necesidad de los trabajadores y trabajadoras, porque cree que son, y siempre lo va a decir, uno de los componentes más trascendentales en la Salud, pues si no los tienen a ellos es difícil que la máquina funcione, entonces desde ahí cree que hay que sumar siempre las necesidades de ellos y piensa que han participado en alguna medida del Plan, y también, por supuesto, se imagina que tendrán alguna opinión sobre él, así que está muy satisfecho de que, sobre todo, se haya empezado por la evaluación.

Concejal Yáñez felicita a la Directora, al Director del CESFAM y a todo su equipo por la buena presentación, les queda muy claro la excelente presentación que hicieron, la verdad de las cosas, es decir, hay un buen trabajo.

Señala que tenía algunas dudas pero, efectivamente, se anticipó y las esclareció en relación al cumplimiento de metas, al programa y también al tema del presupuesto, pues el día lunes hizo las consultas con respecto a las dudas que tenía, sin embargo, hay algunas cosas que le llamaron la atención dentro de la presentación, en la cual hoy día se percata con mayor razón en la presentación que hacen, y que tiene que ver con el cumplimiento de metas y particularmente en el tema pediátrico, respecto a lo cual consulta a qué se debe el 50%.

Sra. Vianka Araya explica que cuando pueda revisar el Plan se va a dar cuenta que en el programa infantil se definieron quince indicadores, que es uno de los programas que tiene la mayor cantidad de indicadores versus otros que tienen seis, entonces, si lo piensan desde ese punto, no es un avance menor, porque quiere decir que de los quince ellos ya han cumplido siete, pero de los que tienen brecha en estos momentos son con la recuperación del desarrollo psicomotor en los niños que están con riesgo y es porque tienen, lamentablemente, muchos pequeños a los que se les aplica el desarrollo a los dieciocho meses y aparecen con riesgo, y después son intervenidos por los profesionales, son tratados, pero esos niños también después aparecen con sospecha del trastorno de espectro autista y cuando aparecía en una lámina de la presentación lo relativo al apoyo del Alcalde y del Concejo para implementar alguna iniciativa municipal que les permita abordar otras condiciones, es justamente poder implementar, más allá de una sala TEA, que es muy necesaria, una sala NANEAS, que es una sala destinada a los niños que tienen todo tipo de necesidades y no tan solo enfocados al espectro autista, sino que sea amplio, porque en sus salas lamentablemente llegan pequeños con todo tipo de situaciones y que por su nivel de resolutivez, porque el hospital tampoco puede resolver, terminan no realizando sus terapias o significa un costo muy elevado para los papás, porque tienen que trasladarlos a Calera, Quillota o Viña del Mar, entonces, la idea es tener en el futuro un dispositivo que les permite ir haciendo terapias de recuperación o de avance, para después ser evaluadas, por ejemplo, cada tres meses por un especialista en el Hospital Biprovincial.

Concejal Yáñez señala que, dentro de lo que propone con el tema TEA y NANEAS, ojalá que se pudiera concretar el proyecto que está en mente de la construcción en el sector alto, frente al CECREA.

Comenta que lo otro tiene que ver con lo que ya plantearon, y que además eran peticiones que hacían en los Concejos, respecto a la atención preferencial de los adultos mayores.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de prorrogar en una hora más el Concejo, ya que se cumplió la hora reglamentaria. Sometida a votación la propuesta, ésta es aprobada por la unanimidad de los Concejales. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 159:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Concejal Yáñez continúa su intervención señalando que efectivamente los adultos mayores pudieran tener horas sin tener que llegar a las cinco de la mañana y encontrarse que, en definitiva, cuando les tocaba su turno, les dijeran que se habían terminado las horas, sobre todo en el tiempo de invierno, o sea, tiempos crudos, con lluvia muchas veces, entonces ya explicaron que van a tener toda la implementación, en cuanto a telefónica, el tótem que señalan, para dar una mejor atención.

Agrega que el otro tema, que también explican y que ojalá se pudiera cumplir, es lo que tiene que ver con el cumplimiento de horario de los funcionarios, es decir, la gente se les queja permanentemente de las pocas horas que se destinan, sobre todo en el sector rural, y señalaban que de repente los funcionarios que van al sector rural llegan a las 09:30 o 10:00 de la mañana, entonces se pierden horas valiosas para la gente de ese sector, así que espera que pudieran hacerle un seguimiento y que ojalá se cumpla por la buena atención que espera siempre la gente de ellos como autoridades y de ellos como funcionarios, entendiendo que el tema de la Salud es un tema permanente, que siempre está en boga y que lamentablemente los recursos siempre van a ser escasos, pues, por más que vayan aumentando los recursos, se presentan otros problemas, pero cree que, como lo señalan también sus colegas, siempre van a estar dispuestos a otorgar los recursos para seguir dando una mejor atención.

Con respecto al SUR, indica que ya lo habían señalado con mucha anterioridad y entiende que en la primera oportunidad, por lo menos, algo hicieron con respecto a ese tema de Las Parcelas, en el cual asignaron 30 millones, que obviamente no fueron suficientes, pero esperan también poder implementar algún recurso adicional a través de una modificación presupuestaria, o a través de algún proyecto adicional, para complementar y agrandar un poco el tema, porque no sacan nada con dar una atención 24x7 si, en definitiva, no tienen las instalaciones adecuadas para poder hacerlo, ni el personal.

Finalmente, reitera sus felicitaciones por el trabajo que han realizado y expresa que cuentan con ellos para todo lo que requieran y ojalá que también, como señalan algunos colegas, los conflictos internos se terminen y le dediquen más tiempo a proteger a la ciudadanía a través de una buena atención en el tema de Salud, que es lo que requieren todos.

Concejal Díaz, en primer lugar, agradece la presentación por parte de la Directora y los funcionarios; asimismo, saluda al Director y al abogado.

Comenta que la verdad es que, en términos bien estrictos, lo que se analiza en el contenido de ese Plan es bien bueno, es motivador; siente que muchas veces, y no es algo propio del DESAM, para que no se entienda mal, que cuando uno elabora ese tipo de planes que son anuales, muchas veces lo que aparece en el papel, o lo que aparece en un video, no se traduce en lo que se vaya a cumplir, por eso tienen un tremendo desafío y ahí también cree que el Concejo va a estar a disposición de poder cooperar en el efectivo cumplimiento de ese programa; cree que ese es el tremendo desafío.

Indica que saluda algunas cuestiones bien particulares que se exponen, pues es importante siempre, por ejemplo, cuando los funcionarios están tratando de innovar para hacer las cosas distintas y lograr los resultados que quieren, por lo que ahí se saluda también la capacidad que han tenido parte de los funcionarios en poder ir innovando, sobre todo en el tema de la participación ciudadana, que la verdad que cada día es más y más terrible, cuesta y cuesta mucho, entonces, todos tienen que tratar de darle una nueva vuelta a cuáles son los métodos o los lugares donde está la gente, dónde la gente se reúne y ahí se pregunta si están aprovechando, por ejemplo, las personas que están haciendo la hora en el CESFAM, qué tipo de actividades están haciendo con ellos, les están preguntando qué es lo que opinan; cree que ese tipo de cosas es muy importante, primero, analizarlas y, en segundo lugar, accionar para poder ir mejorando. También cree que sería importante o novedoso, lo deja como propuesta para quizás un próximo año, consultar la opinión de niños, niñas y adolescentes.

Sra. Vianka Araya menciona que está.

Concejal Díaz comenta que quizás no se mencionó en el programa.

Concejal Olmos observa que se hizo en el CECREA.

Concejal Díaz señala que se valora mucho la iniciativa del CECREA, pero cree que ahí hay que ir un poquito más allá, en lo posible también hacer una alianza con el Departamento de Educación y poder, por qué no, hacer focus en los distintos colegios municipales que tienen a nivel comunal, porque como sociedad chilena tienen una mirada muy adulto céntrica, en donde se cree que los adultos tienen la razón de todo y muchas veces no es así; aparte, entendiéndolo de que los niños y niñas son parte importante de las personas que se atienden, no sabe qué porcentaje será, no sabe si alguien tendrá ese dato, pero son parte importante de la atención, por lo tanto es trascendental preguntarles, son el presente y son el futuro, entonces es sustancial poder generar ese tipo de instancia.

Respecto, por ejemplo, al tema del nuevo sistema de registro, que además va a servir como una aplicación, para él es una tremenda noticia, sobre todo para los segmentos quizás más juveniles o que se manejan mejor con la tecnología, porque también hay una parte importante de la población que va a quedar colgada respecto a eso, entonces, claro, avanzan mucho en un segmento de la población pero en el otro lo siguen teniendo muy cojo, por lo que ahí también es importante poder atender ese segmento de la población que quizás no está tan afín con el tema de la tecnología.

Señala que quizás no lo escuchó, pero también cree que es importante, a propósito de lo de las situaciones, pues no sabe si conflicto es la palabra, sí diferentes miradas que se tienen respecto al funcionamiento de la Salud, propuestas que vayan en relación a poder mejorar eso; se imagina que están, no lo sabe.

Sra. Vianka Araya indica que están en el documento.

Concejal Díaz menciona que si están es perfecto, porque uno sin conocer mucho, o sin haber leído el programa, sabe que, en la práctica, los funcionarios, y no habla solamente de los dirigentes, habla del funcionario de base, el funcionario trabajador del CESFAM y de las Postas, tiene la sensación, y es una realidad, de que no tiene mucha relación con la Dirección, o está deseoso de poder tener instancias de intercambio de ideas, y cree que en relación a eso no hay que temerle a escuchar o a interiorizarse de una opinión distinta, porque cree que es la única manera de poder ir solucionando esa sensación de poca escucha y la única manera es generando ese tipo de instancias.

Menciona que lo otro es una consulta que tiene que ver con algo más particular, pues, cuando participaron en una Comisión de Salud en el sector de Las Parcelas, se propuso o se iba a evaluar la posibilidad de poder contar uno o dos días con la Farmacia Popular que está en Valle Hermoso, o sea, poder trasladarla para los sectores de Longotoma, para que les quede más cerca, y por supuesto el sector de la costa; siente que eso es todavía una necesidad cuando andan ellos permanentemente en esos sectores, pues la gente les reclama eso, entonces lo consulta.

Asimismo, señala que saluda el tremendo trabajo y también el trabajo que realizó Carolina con la muestra audiovisual, y además recalca y solicita seguir potenciando el vínculo con las organizaciones que están tratando los temas de inclusión, donde particularmente hay una agrupación de discapacidad, en general, que está muy ligada a lo que es la Escuela Sol Naciente y hay otra agrupación que ve los temas TEA, que, de hecho, se trabajó en una actividad hace poco y aprovecha de saludar el trabajo de Valentina, según entiende se llama la funcionaria que estuvo ahí, y eso hay que hacerlo, o sea, cree que no pueden perder la oportunidad de dejar pasar el apoyo de la gente, en este caso de padres, madres y de funcionarios también del mismo DESAM que son parte de la agrupación, y que tienen interés en colaborar más allá de su hora laboral, entonces, en ese sentido, lo saluda y solicita de manera muy enérgica que se pueda seguir potenciando ese trabajo. Finalmente, comenta que saluda el informe y espera la respuesta de sus preguntas.

Sra. Vianka Araya indica que en el informe se va a encontrar con que esas demandas o esas solicitudes ciudadanas respecto de la farmacia en el sector costa y Longotoma también aparece en el informe, porque fue levantado en los territorios y es un tema que además han conversado con el Alcalde, de hecho, ahora están en proceso de cotización de unos containers para poder llevar un módulo de farmacia y están complicados sí en que esos módulos deben contar con un químico, entonces tienen que ver cómo hacen la logística, si a lo mejor un día de Valle mientras tanto va a tener que apoyar el sector rural de allá, porque no hay oferta de profesionales químicos disponibles en la zona.

En cuanto al tema de trabajar activamente con la comunidad, sobre todo con las organizaciones y agrupaciones que trabajan con niños con alguna necesidad, comenta que por supuesto, pues siempre están llanos a colaborar, de hecho, también es un tema que han conversado con el Alcalde y con algunos de los Concejales también, porque, como recién lo mencionaba, la idea es poder trabajar con la comunidad y ahí también aparece en el diagnóstico todas las necesidades que han levantado, porque a veces desde la percepción de ellos como funcionarios de la Salud entienden que la comunidad requiere tal cosa, pero la comunidad después les dice otra cosa, que requieren otro tipo de servicios, entonces, cuando los funcionarios y ellos mismos ahora elevan el que puedan elaborar un proyecto que vaya enfocado a todo tipo de necesidades que tengan los niños, y no tan solo enfocándose en el TEA, es porque también la comunidad les está indicando eso.

Agrega que por eso es importante y es súper enriquecedor realizar los diagnósticos en terreno, porque cambia también la visión y la percepción que tenían ellos respecto de ciertas estrategias, incluso, comenta que está el tema de un box dental en una de las Postas, pero tal vez es más atractivo poder comprar otra Clínica Dental Móvil y que vaya haciendo rondas por todos los sectores, en vez de focalizarlo en un solo lugar, porque igual van a generar la brecha de acceso, por ejemplo, de las personas de Jaururo, El Carmen, La Ballena, porque no tienen locomoción para poder acceder a lo mejor a ese box dental que quieren implementar, entonces van cambiando las percepciones y las miradas.

Concejal Díaz menciona que lo último, y que lo conversaron también en la presentación del Plan de Educación, tiene que ver con la necesidad de poder contar a nivel municipal con una batería ADOS-2, que es un instrumento para poder detectar el tema de los niños o niñas, o adultos también,

con el trastorno del espectro autista, que no es la solución definitiva al tema de la detección, pero sí es una parte importante. Asimismo, indica que lo otro es el aprovechar también las capacidades que tienen ciertos funcionarios y funcionarias respecto a ese tema, porque hasta hace poco acá había una funcionaria que tenía la capacitación, estaba certificada y de hecho la funcionaria contaba con la batería y en ningún momento hubo, no sabe si la voluntad o no, o no hubo la comunicación con parte de la Dirección para poder ella implementar eso y estaba absolutamente dispuesta a poder hacerlo, entonces, si bien tiene que ver en parte con el Departamento de Educación, porque también tiene que ver con un tema educativo, siente que ahí al que le corresponde es al Departamento de Salud poder dejar los recursos necesarios, o hacer una modificación presupuestaria para inyectar más recursos, para poder contar con eso, pues estima que eso es sumamente necesario y no es algo tampoco que sea una millonada, sino que es algo muy concreto y que se puede perfectamente realizar.

Sra. Vianka Araya señala que le hubiera encantado que la funcionaria que indica hubiera hecho llegar algún proyecto al respecto, pues, lamentablemente, no recibió ninguna información, porque obviamente la hubiesen tomado, pero aclara que esa prestación no está contemplada y por eso la están realizando a través del Departamento Social, es decir, para las personas o los niños que necesitan ese tipo de evaluaciones, el Departamento Comunitario está pagando los servicios de profesionales para que apliquen esos test, por lo tanto, todos los niños que son derivados en estos momentos están recibiendo la derivación y la atención del profesional capacitado, obviamente en el extra sistema.

Concejal Díaz observa que se está derivando a un particular para que se haga.

Sra. Vianka Araya explica que se está comprando un servicio a través de la Municipalidad.

Concejal Díaz manifiesta que cree que lo ideal sería que, como Municipalidad, en este caso como DESAM, contaran con el instrumento para, precisamente, ahorrar también recursos al municipio, piensa que eso sería lo lógico.

Sra. Vianka Araya indica que se supone que en el proyecto de la Sala TEA va a entrar profesional capacitado o con las competencias para poder aplicar ese tipo de instrumentos, ya que ellos no lo tienen como canasta de atención primaria porque, lamentablemente, el Decreto N° 54, que se aprobó el año pasado en diciembre, no lo contempla como una prestación que está per capitada, por lo tanto, ahí está subvencionada por la Municipalidad, por eso ellos en estos momentos no lo tienen implementado como canasta y está el abogado presente por si le puede aclarar más.

Concejal Olmos, menciona que le parece bien cuando los planes o los diagnósticos se trabajan en comunidad y no se trabajan en oficinas, pues cree que es importante salir a recoger los datos, porque los datos van a insinuar, al fin y al cabo, lo que se está haciendo y lo que tienen que mejorar. Agrega que siempre las críticas cuando las hacen dentro del mismo Concejo Municipal, o en otros lados, es para la mejora, jamás han sido críticas destructivas.

Indica que saben que la Salud es algo primordial a nivel país y sobre todo para ellos como cuerpo colegiado de Concejales y la Administración, y ven también que el mayor de los recursos lo trae el Ministerio de Salud y no la Municipalidad, pues como Municipalidad solamente aportan 330 millones de pesos de un total de 7 mil millones de pesos, entonces, también tienen que ver bien y si bien este año se aumentó el recurso, porque el año pasado eran doscientos y algo, eso también hay que darlo a conocer, en el sentido que la mayor parte de los recursos vienen desde el Servicio de Salud; eso en relación al presupuesto.

Señala que concuerda cuando dicen sus colegas que si se requiere alguna modificación presupuestaria por parte de ellos no van a dudar en relación a lo que se requiere, pero de acuerdo a las necesidades y cree que tampoco pueden cerrarse de vista, los oídos y todo, y cuando hay tiempos de crisis el diálogo es lo mejor, con eso uno puede construir y con eso se refiere al conflicto que se tuvo anteriormente meses atrás con algunos funcionarios de la parte de Salud y cómo mejorarlo, donde todos concordaron que era netamente a través de la comunicación, porque muchas veces las escuchas, los diálogos, no se referían ni tanto a la administración ni también los trabajadores, entonces cree que había que sentarse y trabajarlo, pues todo eso se puede mejorar, porque si ven funcionarios contentos en su ambiente laboral cree que recibirían una mejor atención y sobre todo tanto de la parte urbana como la parte rural.

En relación a lo que es el Plan, expone que saben que se aprobó para el 2023 – 2024; el 2023 ya está en ejecución y ahí su consulta tiene que ver con que cuando hablaban sobre las metas alcanzadas, donde en algunos hay un 51%, en otros 87% o 91%, esos porcentajes son anuales o son de los dos periodos.

Sra. Vianka Araya indica que son anuales y explica que ahí queda la brecha o lo que queda pendiente que tienen que lograr alcanzar para el próximo año, y en algunos casos también se reformularon algunas estrategias que nacieron de los mismos equipos de Salud; por ejemplo, en uno de los equipos consideraban que era necesario el año 2023 definir ciertos tipos de registro para tener una mejor atención que fuera enfocada en los usuarios, pero en la marcha se dieron cuenta que esos registros no eran viables porque entorpecía la atención en vez de agilizarla, por lo tanto, ese punto se modifica por otro punto, que es generar cápsulas educativas o generar más información para la comunidad, entonces se fue reformulando, pero igual va con un cumplimiento o no, porque esa reformulación tienen que evaluarla el próximo año.

Concejal Olmos menciona que por eso dice que sería súper importante, porque cuando están hablando de algún porcentaje del 85% hacia arriba está dentro de lo óptimo, y es como cuando ven el PMG a nivel municipal, donde el 85% hacia arriba está dentro de lo óptimo, pero también hay que llamar a la reflexión en esos de 50% o 75%, ver qué pasa en relación a eso y tomar acciones, ya que, por ejemplo, no se hizo porque a lo mejor hubo un brote de COVID, entonces hay que ver las justificaciones y la parte hacia la mejora.

Sra. Vianka Araya comenta que eso también va explicado en el Plan, porque este año, a pesar de que lo del brote era un ejemplo, sí tuvieron un brote y, de hecho, la campaña de invierno de este año se movilizó demasiado y recién terminaron ahora en octubre con la campaña, entonces, obviamente, eso generó que los equipos tuvieran que rediseñar estrategias de atención, abordar más moviidades, dejar a lo mejor de lado otras prestaciones, para poder absorber las atenciones.

Concejal Olmos refiere que lo otro que quiere comentar en relación al Plan de Salud es respecto al diagnóstico o evaluación en cuanto a la parte de la aplicación, pues, si bien le quedó claro que se trabajó con las comunidades, donde recogieron los datos que el Sr. Juan Olmos explicó sobre la estrategia desde la mirada social para recoger esos datos y después analizarlos, porque no sacan nada con recoger datos y dejarlo hasta ahí, sino que los llama también a la reflexión y a la toma de decisiones, consulta si se hizo eso con los trabajadores.

Sra. Vianka Araya explica que ellos participaron, el análisis se hace en base a lo que les aportaron los mismos funcionarios en las distintas aplicaciones de los focus group en los sectores y aclara que ellos no lo aplicaron, es decir, el Sr. Juan Olmos fue a hacer de coaching, o ella en algunas oportunidades, pero fueron funcionarios de cada sector los que aplicaron esas iniciativas en el territorio y ellos llenaron el acta, y eso está sistematizado en el informe que les entregaron.

Concejal Olmos señala que lo otro tiene que ver con el tema de las horas médicas, pues cree que en todo el mundo, en todos lados, falta horas médicas, pero saben también que la atención APS es netamente preventivo, cree que el foco va hacia la prevención, entonces ese es el trabajo que se tiene que hacer, es decir, Salud relacionado con los diferentes departamentos e intersectores, porque si no saturan al usuario sobre actividades y siempre son los mismos, y hay que poner atención sí en las horas médicas para los adultos mayores; comenta que siempre hay como tiempos de crisis, pasan el invierno y baja un poco lo que es esa demanda de horas, pero siempre los están cuestionando, sobre todo en la parte rural.

Agrega que qué bueno que se mencionó el tema de que hay una demora de atención en el traslado, entonces hay que buscar una estrategia en relación a eso, porque si van a una Posta Rural hay personas que llegan a las 07:00 u 08:00 de la mañana y dicen que no tienen hora, y eso está pasando, entonces, eso son cosas que hay que mejorar y qué bueno que se reconozca, y hay que preguntarse qué hacen, luego toman acciones, lo analizan y ven cómo ir mejorando, e incluso también en la parte rural sobre la mantención exterior de las Postas, ya que si bien pueden mantenerla adentro limpia como corresponde, como un centro de Salud, exteriormente también hay que darle una mantención y algunos se han dado vueltas por algunos lugares y han visto situaciones.

Sra. Vianka Araya explica que en ese caso gestionan los PMI, que son los Programas de Mejoramiento, y que, de hecho, deberían empezar a ejecutarse durante este mes en algunas Postas, donde tenían prioridades, que eran los alcantarillados, que lo vieron en la Comisión de Salud, pero también tienen que focalizar la urgencia de la importancia, entonces, en ese caso lo urgente, por ejemplo, es que todos sus establecimientos cuenten con un DEA, es decir, un equipo de desfibrilador, porque ya han tenido situaciones de urgencia en algunos sectores y hay DEA en este momento, pero hay uno por sector y esos no son equipos baratos, entonces, si bien es cierto tienen que dedicar la mantención, también tienen que organizar bien los recursos para que alcance para todo y sobre todo para las necesidades urgentes que explora la comunidad.

Concejal Olmos aclara que se refiere netamente a que, si bien hay necesidades que son urgentes, por ejemplo, la ambulancia, ya que para Salud todo es urgente y necesario, lo que quiere decir es pasar y ver tres o cuatro semanas el pasto hasta arriba dentro de una Posta, a eso se refiere con la mantención y no quería decirlo de esa manera pero como no se explicó lo quiso decir, entonces ahí a lo mejor gestionar a través de pro empleo u otro medio.

Sra. Vianka Araya indica que ahí Operaciones también los apoyó porque la verdad es que, justamente, cuando ocurrió el tema del pasto, no sabe si vieron que se edificaron unos baños en el Cementerio de Valle Hermoso, que antes no estaban, para poder tenerlos disponibles para el 01 de noviembre, por lo que sus funcionarios estaban abocados a eso y a otras reparaciones se requerían en el CESFAM, o en otras Postas, y obviamente dejaron el pasto de lado, pero ahí los apoyó también el equipo de Operaciones en algunos sectores.

Concejal Olmos observa que por eso lo dice, hay que ver, es un tema de planificación y si bien, por ejemplo, eso lo podían solucionar en una semana, estuvo meses, entonces también hay que ser autocrítico, preguntarse qué les faltó y reconocer que les faltó a lo mejor un control en relación a eso, porque es parte también de la Salud.

Sra. Vianka Araya señala que lo van a ver con la encargada.

Concejal Olmos menciona que como es de Valle Hermoso lo consulta bastante, pues se habla de un CESFAM en Valle Hermoso y no lo vio, por ejemplo, dentro de la presentación. Comenta que, si bien es un requerimiento y sí se hace es perfecto, consulta más o menos en qué

etapa está, si solamente es una idea o está en diagnóstico, qué va a pasar con las Postas, se compró o no el terreno, porque hay compra de terrenos para otras cosas, entonces, son muchas cosas y hay que ir definiendo.

Sra. Vianka Araya, para aclarar ese punto, señala que sí está pero no está en el Plan; explica que está porque, si se dan cuenta, cuando colocan proyectos de inversión a postular, ya han estado en conversación, de hecho mañana tiene reunión de nuevo con la Directora del Servicio para ir priorizando algunos proyectos, pero la solicitud que les hace el Servicio es terminar el estudio de red, que involucra varios ámbitos o varias variables, valga la redundancia, y que define en el fondo qué tipo de establecimientos se requieren en la comuna, porque puede ser que efectivamente se requiere el CESFAM porque tienen un aumento sostenido de población en el sector valle, pero además también puede requerirse un CECOF en el sector costa o también se puede requerir otro tipo de dispositivo de urgencia urbano, entonces ese estudio de red les da y les levanta la información, la foto actual, porque el último que se hizo fue previo al CESFAM.

Concejales Olmos observa que no está definido todavía, a lo cual la Sra. Vianka Araya indica que está el terreno.

Concejales Olmos consulta si hay ideas de acuerdo a lo que se quiere hacer en base al estudio de red.

Sra. Vianka Araya comenta que sí y de hecho la Directora manifestó su apoyo para poder realizar o concretar un CESFAM en Valle y, como venía a presentar el Plan y podían hacerle la consulta, refiere que se comunicó con los representantes de las comunidades y los terrenos ya están adquiridos.

Concejales Olmos observa que los terrenos no están adquiridos, ante lo cual la Sra. Vianka Araya aclara que es efectivo, están estudiados o visualizados. Concejales Olmos comenta que está la voluntad.

Sr. Alcalde expone que ayer estuvieron acá los comuneros en reunión.

Sra. Vianka Araya explica que está visualizado y ahora solo están dependiendo de terminar el estudio de red para que el Servicio después venga a hacer la visita a terreno con ese instrumento y, como lo comentaba recién, SECPLA tiene que entregar su parte de la información para ellos poder consolidar todo.

Concejales Olmos consulta si el estudio de red sería dentro del primer semestre del 2024, ante lo cual la Sra. Vianka Araya indica que sí, pues su meta es tenerlo máximo en febrero.

Concejales Olmos pregunta si en febrero estaría el estudio, a lo que la Sra. Vianka Araya responde que el estudio, porque en el estudio de red uno no se demora un mes, porque son muchas variables y más encima no han tenido Censo hace mucho tiempo, entonces es recopilar mucha información, están analizando estadísticas desde el 2015, es decir, están analizando dato por dato de todo el tipo de atenciones que están brindando.

Concejales Olmos consulta cuánto estarían los resultados de ese estudio de red aproximadamente.

Sra. Vianka Araya manifiesta que esperan que en febrero.

Concejal Olmos observa que entonces luego de eso toman las decisiones y a lo mejor las necesidades lo tiran hacia el sector costa, pues no saben.

Sra. Vianka Araya señala que el estudio de red ahí les va a determinar por dónde va el crecimiento también de la comunidad.

Sr. Alcalde comenta que, de hecho, va a tener una reunión pronto con la Ministra para ver el tema.

Sra. Vianka Araya indica que ella mañana tiene con el Servicio y con el recurso físico.

Concejal Olmos, para terminar, como lo dijo anteriormente, los recursos los tiene el Servicio mayormente, el municipio 330 millones está aportando, que es menos del cinco por ciento del presupuesto general de Salud, y cree que las voluntades sí o sí van a estar, sobre todo de acuerdo a las necesidades que requiere la Salud y cosas que no pueden cubrir los programas o planes que está dentro del Servicio, así que solo animarlos a trabajar, al diálogo y al espíritu de mejora entre todos, porque al fin y al cabo la Salud es netamente preventiva y no llegar después a la enfermedad.

Concejala Rojas indica que solo quiere felicitar por la presentación, considera que es muy importante y es un tema prioritario; manifiesta que le preocupa el área rural, obviamente, porque ella vive en el área rural y ve que lo que se decía ahí, en cuanto a que la gente que va a atender llega tarde, es una queja reiterada, permanente, y la gente se pasa “rollo”, dicen que llegan a tomar desayuno, que hacen vida social, que se ponen al día en todo lo que no han conversado y ese es el pelambre de la gente, pero el tema es que llegan y llegan tarde, cuando ya hay gente esperando y los citan a una hora en que no van a partir, porque esa es la realidad, o sea, la gente espera que si la citan a las nueve, estén empezando a las nueve y eso no es así, no se da, entonces, ahí hay una molestia generalizada.

Con relación al tema de la participación, menciona que tuvieron programada una actividad el día 19 de octubre en la Posta de Las Parcelas, que iba a ser en Longotoma y se cambió a última hora, y más encima usaron un lugar sin el consentimiento de la dueña, porque le notificaron a ella que la reunión iba a ser a las 17:30 horas en un lugar que es suyo y ella no sabía, entonces eso sí le molestó y se lo hizo saber a la funcionaria, le dijo que era una patuda y hartas cosas por whatsapp, porque la verdad ella sabía que iba a haber un cambio porque había otro compromiso en la parroquia y cree que debiera haberse mantenido o haber sido trasladado a otra fecha a lo mejor, porque también de alguna manera impidió la participación de los vecinos de la localidad, porque trasladarse a La Ligua no es lo mismo que caminar un par de cuadras, unos metros, que llegar ahí.

Agrega que alguien habló del tema de los pastos, que fue el Concejal Olmos, y ayer precisamente estuvo conversando con un vecino que es usuario y le dijo que estaba “cabreado” de ver la Posta como está, se ve abandonada, se ve sucia, se ve fea y que hoy día hay mucho pastizal afuera, y además de eso los pastizales generan otras problemáticas, porque traen polvillo y otras cosas, pero el polvillo es más grave porque la gente está hoy día con graves problemas de alergia, por el polen y por el polvo que se junta en esas especies vegetales y lo dice porque no pueden dormir en la noche producto del alelí cuando ha habido plantado allá, porque el olor es penetrante y andan todos con los ojos picante, pican todo el día y llorosos, porque están con problemas y obviamente con mucha tos; de hecho, hay funcionarios de Educación que están con licencias médicas por eso y cree que es importante mantenerlo.

Comenta que le gusta lo de la tecnología, le gusta que se tecnologicen, pero vuelven a lo mismo, es un círculo vicioso y no solo hay gente mayor que no se maneja con internet, sino que hay

gente joven, menores que su papá y ella, que no son capaces de prender un computador, que apenas se manejan con el teléfono porque no lo entienden y no lo quieren entender tampoco, porque también es cosa de un poco de voluntad y hoy día es lo más efectivo; hasta su papá tiene un teléfono de última generación y es un viejo de noventa y tantos años, entonces si él de maneja con el whatsapp y ve facebook por qué una persona que tiene cuarenta no lo puede hacer y hay gente que dice que no lo hace, que se lo pasa a sus hijos y el hijo le hace todo, entonces lo encuentra súper bueno, muy bueno, le encanta, lo encuentra muy positivo.

Reitera que el tema es la atención, los horarios, que cree que hay que buscarlos, y espera también que tengan mejores relaciones humanas, porque a veces los trabajadores no tienen acceso o quisieran hablar de repente y no se sienten parte ni escuchados, porque para ella a veces se siente como hormigas y ven al jefe como una persona que está en la estratósfera y es inasequible, y como si estuviera rodeado de una cúpula, y eso sabe que no es así porque es cosa de uno acercarse, es cosa de uno buscarlo, pero tal vez tiene que ver con una cuestión de formación. Finalmente, señala que espera que tengan un muy buen año, que los proyectos se logren, que hayan avances, que ojalá tengan la posibilidad de comprar sus medicamentos en Longotoma algún día y que lo que son sueños dejen de ser tan sueños y se vuelvan un poco más realidad.

Sra. Vianka Araya manifiesta que acusa recibo y que, lamentablemente, no sabía que había ocurrido esa situación con su sector, pero quiere comentar que si bien ahora les entregaron la información de los diagnósticos, esas mismas diecinueve visitas que hicieron tienen que volver a repetirlas, van a haber diecinueve visitas más, porque tienen que llevarle a la comunidad las conclusiones de ese trabajo y ahí ellos en cada uno de los diagnósticos se comprometieron a ir a terreno para ver todo lo que refirieron y para hacer un trabajo en conjunto, así que a lo mejor van a estar pidiéndole de nuevo el espacio a la Concejala, pero igual le pide disculpas por el inconveniente que se generó.

Respecto al tema que mencionó de los desayunos, si hubiera denuncias, obviamente, eso también es objeto de un sumario administrativo puesto que se está destinando tiempo de la función para actividades que no son propias de la gestión de atención primaria, entonces, si existieran denuncias habría que proceder con lo anterior, pero hasta el momento a ella tampoco le ha llegado nada.

Concejala Rojas aclara que no es así, son elucubraciones de la gente.

Sra. Vianka Araya indica que por eso le dice que hasta el momento no ha tenido ese tipo de denuncias.

Reitera que en el Plan hay muchos archivos y el Plan de Salud también tiene links vinculados que los van a ir llevando al mismo material que presentaron, así que no van a tener mayor dificultad en poder visualizarlo.

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.-

Décimo Tema:

Exposición, análisis y discusión financiera del proyecto Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal 2024.

Expone: Equipo DESAM.

Sra. Leslie Salazar señala que respecto al presupuesto hicieron entrega de él en la fecha que correspondía, por lo tanto, ahora están dispuestas para resolver cualquier duda frente a los ingresos y egresos que se indican en el documento que se les hizo entrega.

Concejales Soza indica que, tal como se mencionó, la mayor parte del presupuesto de Salud viene dado por las transferencias que realiza el Ministerio a raíz de los usuarios que se han inscrito en el Servicio de Salud comunal, que es la denominada per cápita, por tanto, frente a eso no existe mayor comentario, solamente quiere hacer una consulta muy precisa sobre la partida del ítem 22 09 por M\$93.338, sobre arriendos en el presupuesto de gastos y dice relación con qué arriendos se consideran para el próximo año, si se refiere a arriendo de bienes inmuebles.

Sra. Leslie Salazar explica que ese ítem contempla arriendo de edificios, que en este caso son las dependencias del DESAM y vehículos que se usan para los programas propiamente tal y para el traslado de funcionarios.

Concejales Soza pregunta si sería solo el edificio del DESAM, a lo cual la Sra. Leslie Salazar indica que sí, pues es el único que tienen arrendado actualmente.

Sr. Alcalde observa que quedan 10 minutos de Concejo para los varios, ante lo cual la Concejales Rojas señala que solo quiere decir una cosa.

Sr. Alcalde propone que sea un varios cada uno y antes de pasar al último punto, atendido lo solicitado al momento de tratar la modificación presupuestaria, consulta por la posibilidad de realizar el día viernes 10 de noviembre, a las 10:00 horas, un Concejo extraordinario para ver el tema.

Concejales Soza consulta si puede ser en forma remota o híbrida, ante lo cual Srta. Teresa Aranda indica que sí.

Concejales Belmar pregunta si se puede todavía de esa forma, ante lo cual la suscrita observa que ya no están en alerta sanitaria.

Sr. Hernán Romero comenta que por algún tipo de emergencia se podría.

Sr. Alcalde señala que si es por acuerdo del Concejo cree que sí.

Concejales Olmos señala que tiene que ver el horario y confirma, a lo que el Concejales Yáñez indica que vean en la tarde si no pueden en la mañana.

Sr. Alcalde explica que es por un tema de tiempo tiene que ser el viernes en la mañana.

Concejales Olmos manifiesta que definan hoy el día, pero tiene que ver el calendario en el trabajo.

Sr. Alcalde indica que sea en el transcurso de la mañana para que quede ratificado ahora.

Concejal Soza pide que sea en forma híbrida para poder participar en forma remota ese día.

Concejala Rojas solicita lo mismo.

Concejal Olmos señala que no sabe si en la mañana o en la tarde, tendría que ver primero el calendario para saber el horario en el que puede y consulta por qué en la tarde no.

Srta. Teresa Aranda explica que hay procesos licitatorios que tienen que resolverse.

Concejal Yáñez pregunta si hay una razón de por qué no puede ser en la tarde.

Sr. Alcalde expone que el tema es que están con la licitación de las golosinas y otros.

Sr. Teresa Aranda comenta que el programa de navidad requiere de procesos licitatorios, entonces le dejaron encargado por parte de Finanzas que tenía que ser a la brevedad posible para poder tramitar los decretos y subir la licitación al portal.

Concejal Yáñez observa que a la brevedad es el viernes.

Concejal Olmos consulta si van a presentar la misma modificación o van a dividir los dos puntos.

Sr. Alcalde explica que se va a dividir.

Concejal Yáñez indica que el viernes no puede pues va a Viña con su hijo, pero sí puede en la tarde.

Concejal Olmos propone que lo definan después del Concejo.

Concejal Díaz comenta que no va a durar más de 10 minutos.

Concejal Belmar consulta si se puede hacer en forma remota.

Concejal Soza pregunta por el día de mañana y Concejal Yáñez indica que el día de mañana no tiene problema.

Concejal Olmos señala que no puede mañana en la tarde desde las 12:00 horas.

Sr. Alcalde consulta por la posibilidad de mañana a las 12:00 horas.

Concejala Rojas y Yáñez indican que sí, pero Concejal Olmos manifiesta que no puede, podría a las 09:00 horas.

Concejal Belmar menciona que tampoco puede el día de mañana ni el viernes en la tarde.

Sr. Hernán Romero pregunta por la posibilidad de que sea mañana de forma telemática.

Concejal Belmar indica que quiere saber si eso es posible o no, porque no va a participar telemáticamente en algo que no es posible.

La suscrita explica que la situación no está regulada en el Reglamento, a lo cual la Srta. Teresa Aranda señala que no está prohibida.

La suscrita recuerda que dicha modalidad se estaba aplicando mientras estuvo vigente la alerta sanitaria, pero, como indicó el Alcalde, si es un acuerdo de Concejo y están todos de acuerdo en forma unánime, sería decisión del Concejo, pero no es una situación regulada.

Srta. Teresa Aranda observa que se sigue haciendo en otros Concejos.

Concejal Belmar observa que en el Reglamento no dice que son sesiones online, ante lo cual la Srta. Teresa Aranda comenta que no lo prohíbe ni tampoco lo permite, entonces si lo acuerdan como Concejo para esta ocasión en especial sí se puede.

Concejal Belmar comenta que ante eso Contraloría puede decir perfectamente que eso no es una sesión viable, no es que lo diga o no lo diga, pues la Ley no plantea formas de reunión que no sean presenciales, lo otro fue una excepción que duró hasta el 30 de agosto.

Sr. Hernán Romero señala que hay Concejos que se hacen 100% online todavía.

Sr. Alcalde consulta si hacen el Concejo el jueves o el viernes.

Concejala Rojas manifiesta que mañana a las 12:00 horas sí puede.

Concejal Olmos indica que mañana puede a las 09:00, 10:00 u 11:00 horas y el viernes en la tarde; propone que terminen el Concejo para ponerse de acuerdo porque no se van a poner de acuerdo.

Concejal Belmar señala que puede el viernes en la mañana, pero Concejal Olmos observa que el Concejal Yáñez no puede porque tiene hora al médico y comenta que si llaman al Concejo extraordinario y no hay quórum se le va a caer la modificación.

Srta. Teresa Aranda consulta por la disponibilidad mañana en la tarde.

Concejala Rojas indica que en la tarde no puede y Concejal Belmar expone que mañana se desocupa a las 20:00 horas sin parar.

Sr. Alcalde le consulta al Concejal Belmar si no puede en ningún horario y la Concejala Rojas explica que cuando se hace clases el horario es así, de corrido.

Concejal Yáñez pregunta por el horario de las 18:00 o 19:00 horas.

Concejala Rojas comenta que tiene locomoción como máximo a las 20:00 horas, ante lo cual Concejal Yáñez observa que la pueden ir a dejar.

Concejal Olmos reitera que mejor terminen el Concejo y lo ven, pero el Sr. Alcalde indica que es para que quede en acta.

Concejal Belmar señala que mañana podría arrancarse a las 18:00 o 18:30 horas.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de realizar un Concejo extraordinario el día de mañana jueves 09 de noviembre a las 18:00 horas, lo cual es aprobado por el Concejal Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz.

ACUERDO N° 160:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO EL DÍA JUEVES 09 DE NOVIEMBRE A LAS 18:00 HORAS.

Concejal Olmos consulta si van a pasar las modificaciones separadas, a lo que la Srta. Teresa Aranda indica que es una sola modificación.

Concejal Olmos pregunta por qué no pasan las dos modificaciones, la de los 45 millones y las otras dos que sí quieren aprobar todos.

Srta. Teresa Aranda y Sr. Alcalde explican que van a excluir lo de la Teletón, es decir, los M\$6.100.

Concejal Olmos aclara que se refiere a la de El Carmen y la Villa Futuro, por qué no la pasan también.

Srta. Teresa Aranda indica que está todo junto, de los 45 millones de la modificación presupuestaria se va a excluir \$6.100.000, que es lo del programa de la Teletón.

Concejal Olmos propone poner eso en una modificación y las otras dos partidas en otra modificación.

Sr. Alcalde comenta que va así porque el problema era la Teletón.

Sr. Alcalde enuncia el punto 11.-

Undécimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejala Rojas:

Comenta que los profesores de la comuna se han quejado mucho del tema del banco, han habido muchos problemas con el tema Banco Estado, estafas, robos de sueldo total a los pocos días, en muchos funcionarios de Educación y ellos se han acercado al Departamento de Educación solicitando cambio de entidad bancaria y les han dicho que no es posible, pero ella ha investigado y cree que sí es posible, entonces, lo plantea ahí para que vean cómo resuelven y que los profesores que quieran cambiarse de banco, es decir, salirse del Banco Estado para el tema del pago de sus sueldos, puedan hacerlo, porque es lo más importante que tienen. Asimismo, indica que hay unas situaciones de descuento que lo prefiere conversar después.

Concejal Soza:

En primer lugar, para que quede constancia en acta, informa a todos que el día viernes recién pasado se desarrolló la sesión de Comisión de Salud, en la cual asistieron miembros de la

Asociación de Funcionarios de los trabajadores, también el Consejo Consultivo, el colega señor vicepresidente, y pudieron analizar, como lo dijo anteriormente, detalles del Plan Anual de Salud. Agrega que prontamente van a mandar el acta para el archivo y el conocimiento de todos.

En segundo lugar, iba a plantear otro varios pero el Concejal Olmos le indica que era un solo punto.

Sr. Alcalde ratifica lo anterior, señalando que es un solo varios por el tiempo, para que puedan alcanzar todos.

Concejal Díaz:

Comenta que durante el mes de octubre fueron citados por las seis Compañías de Bomberos a una reunión con sus directivos, en Valle Hermoso, donde lamentablemente el Alcalde no pudo llegar, pero estuvo presente su colega Olmos, Soza, Yáñez y él, en donde Bomberos les hacían ver su parecer respecto a varias situaciones que han pasado. En primer lugar, la gran cantidad de oficios, cerca de ocho oficios enviados por parte de Bomberos al municipio, y ninguno, hasta la fecha en que se reunieron, había tenido respuesta; oficios que datan incluso desde principios del año 2022.

Agrega que les explicaban la compleja situación económica que están pasando, porque, si bien saben que el municipio da ciertos apoyos en subvenciones, cuando se hace la comparación, y no es una comparación odiosa, sino que es una comparación constructiva, cuando uno ve lo que aportan otros municipios respecto de lo que aportan ellos al Cuerpo de Bomberos, en el per cápita, son la comuna que menos aporta a nivel provincial; incluso Cabildo aporta mucho más que La Ligua e incluso Petorca, respecto a su per cápita, aporta también mucho más de lo que aporta el municipio de La Ligua.

Indica que saben y les planteaban la situación compleja que se está viviendo con el tema del combustible, ya que ellos también reciben un monto que viene por parte del Ministerio del Interior.

Sr. Alcalde señala al Concejal Díaz que dieron un minuto por cada uno, ante lo cual Concejal Díaz observa que dieron un punto varios, no un minuto por varios, y él está hablando de un punto varios que tiene que ver con el tema de Bomberos.

Concejal Díaz manifiesta que les comentaban la compleja situación que se está viviendo con el tema del combustible, a propósito de lo que pasó con posterioridad a la pandemia, pues ha tenido la verdad que bastante en cuerdas a las distintas Compañías, las que han visto cómo el petróleo, y todos lo saben, ha subido hasta tres veces más de lo que valía en su momento, entonces hace una invitación al Concejo Municipal a atender la necesidad, pues todos saben el rol fundamental que cumple Bomberos en la sociedad y que, por lo tanto, merece también que ellos como Concejo puedan hacer mayores esfuerzos en el punto de vista financiero para darles mayor cantidad de dinero también, para que ellos puedan realizar sus funciones.

Indica al Alcalde y Administrador que cree que es importante que los puedan citar a una reunión con ellos, ya que solamente en esa reunión a la que se les convocó estaban Concejales presentes, por lo que estima que sería importante una nueva que pudiera convocar el Alcalde, para poder conversar y ver cuáles son las vías o los mecanismos para poder ayudar a las seis Compañías a lo largo y ancho de la comuna.

Sr. Alcalde comenta que se reunió al día siguiente con ellos.

Concejal Díaz aclara al Alcalde que el problema es que solo se reúne él, pero ellos que tuvieron una reunión quedaron absolutamente colgados, como se dice, de las resoluciones que el Alcalde pueda tomar, entonces lo invita a que pueda tomar una posición más colaborativa, más asociativa con ellos y pueda comentarles también cuáles fueron esas resoluciones, y expresa que qué bien que lo haya hecho, está dentro de sus facultades y si tomó resoluciones pide que por favor les comente, porque el compromiso, al menos de gran parte de los Concejales que estuvieron ahí, era discutir o dejar dinero para el presupuesto del 2024 o, en su defecto, en el saldo inicial de caja del próximo año dejar una parte importante de esos recursos para el buen funcionamiento de Bomberos.

Concejal Belmar:

Manifiesta no tener varios para que los demás tengan más tiempo.

Concejal Yáñez:

Comenta que la verdad de las cosas es que tiene varios puntos, pero en honor al tiempo también, para que puedan hablar los demás Concejales, solo quiere decir claramente, sin perjuicio de la reunión que tuvieron en Valle Hermoso, que nunca como Concejo no han apoyado la labor de Bomberos, es decir, siempre han ido de menos a más, por lo tanto, si hoy día les hacen esa solicitud, van a estar todos cuadrados para apoyar la labor de Bomberos.

Agrega que ya lo habían señalado en los Concejos anteriores con respecto a lo que se les venía ahora en el verano, con un verano muy caluroso y por lo tanto también señalaron que efectivamente requerían mayores recursos, y ojalá también un poco apoyar más a los sectores costeros de los cuerpos de Bomberos, porque están mucho más cercanos en la eventualidad que ojalá no se produzca ningún incendio en el sector de Huaquén, porque eso sí que es preocupante, así que cree que en la medida que ellos hagan la solicitud, a pesar de que ya les mandaron la solicitud, basta que se pase por Concejo y van a estar siempre disponibles para apoyar.

Menciona que efectivamente es cierto, lo que siempre han también señalado es que ojalá a todas las solicitudes y las cartas que se mandan se den respuesta, porque eso les reclama la gente, por sí o por no, pues nadie dice que tiene que ser siempre positiva la respuesta, ya que si no hay posibilidad de conceder los requerimientos que ellos solicitan, habrá que decirles que no simplemente.

Concejal Olmos:

Señala que también tiene bastantes puntos varios pero como el acuerdo fue de uno solo va a señalar netamente el tema bomberil, porque se comprometió.

Menciona que sus colegas ya lo dijeron, fueron a una reunión a la cual también estaba convocado el Alcalde, quien se excusó y llegaron los concejales a ver qué es lo que les decían y se les empezó a aclarar que habían mandado ocho oficios que no tenían respuesta, les pasaron las copias y no es solamente Bomberos quien les dice que no tienen respuesta a los oficios, solicitudes o requerimientos y el punto es decir sí, se puede o no se puede, entonces esa es una de las cosas que les dijeron y vieron que estaban a nombre del Alcalde Patricio Pallares, por lo que les dijeron que ahora manden al Alcalde y al Concejo Municipal para que se lea dentro del Concejo, pero lo que

solicita la comunidad, y sobre todo Bomberos, es que se le dé respuesta a los oficios o cartas de solicitudes, cosa que no se ha realizado.

Agrega que ahora se entregó una nueva solicitud que tiene que ver con el presupuesto 2024, respecto al aumento del combustible y ahí está de acuerdo con su colega de que se ha ido subiendo cada año, pero ven comparativamente entre la comuna y la de Cabildo, que tiene menos presupuesto municipal que La Ligua y le entrega casi el doble o triple de presupuesto como subvención, es decir, dan más subvención, ya que Cabildo da más de 30 millones.

Sr. Alcalde observa que La Ligua tiene más población que Cabildo, a lo que el Concejal Olmos indica que acá tienen más presupuesto.

Sr. Hernán Romero explica que lo que quiere decir el Alcalde es que en la comuna hay más necesidades, es algo simple de entender.

Concejal Díaz comenta que el per cápita afecta de forma igual a todas las comunas.

Concejal Olmos pide respeto al Administrador porque saben que son múltiples necesidades y hay jerarquización de las mismas, entonces si fuera por eso no habrían discutido la modificación anterior y la van a discutir mañana; reitera que todos ven que hay múltiples necesidades y si se preguntan dónde quieren inyectar los recursos, gastan en una fiesta o gastan en una subvención, entonces depende de las miradas que uno coloca y la jerarquización de ellas.

Explica que lo que está diciendo es que Cabildo tiene menos presupuesto que La Ligua y entrega mayor subvención, e incluso ahora se aumentó mil millones el presupuesto, si lo ven en el análisis anterior, si están hablando desde los recursos, entonces se refiere netamente a eso, a la solicitud de aumento de subvención en combustible, porque al fin y al cabo ya no son cinco Compañías, son seis y si están viendo la jerarquización de las necesidades, Bomberos para él es una de las necesidades y que va sin distinción de color político, va sin distinción de color religioso y ellos están trabajando para la comunidad y se merecen todo el respeto y las necesidades que se quieren, porque si Bomberos no tiene combustible, no tiene recursos, se les van a quemar uno, dos, tres o cuatro viviendas, o un cerro.

Reitera que, si ven jerarquización, para él Bomberos es una de las necesidades, sobre todo cuando el Gobierno le empieza, de acuerdo al presupuesto, a restar presupuesto para lo que tiene que ver con la institución, entonces, si van a jerarquizar necesidades, tomen una postura y de acuerdo a eso, dentro de la reunión, es importante que les clarifiquen ya que les dieron a conocer que se les iba a postular a una Circular 33 para un vehículo, cuestión de la que se dio cuenta ahí y que el funcionario que fue con el Alcalde a esa reunión dijo que iban a contactar a una consultora para hacer el proyecto y han tenido Circular 33 hechos por SECPLA anteriores en que no tenían consultora, entonces, por qué se les dice a Bomberos que tienen que tener una consultora para poder postular a una Circular 33.

Finalmente, comenta que otra de las necesidades son los equipos DEA, que saben que son prioridad para la gente.

Sr. Alcalde señala que siempre han estado ayudando a los Bomberos, se les aumentó el dinero hacia los Bomberos y van a seguir ayudándolos. Indica que van a ver cuáles son las prioridades de cada sector, como lo decía el Concejal Juan Yáñez, y tratar de apoyar también a las Compañías, y estuvo hablando con el Superintendente. Comenta que su madre fue por años Superintendente del Cuerpo de Bomberos y sabe de las necesidades de los Bomberos, pues sus dos

padres fueron Bomberos y él también fue parte del Cuerpo de Bomberos, así que nunca le han negado apoyo a los Bomberos. Aclara que no alcanzó a llegar a la reunión y después estuvo en una actividad con ellos y se juntó, lo conversaron, así que ahí van a ir viendo las prioridades.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:48 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL